



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión
9° Sesión Ordinaria

CIUDAD DE GOYA

4 de mayo de 2022

VERSIÓN
TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani y del vicepresidente 1º, diputado Héctor María López.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor
ARIAS, Miguel Mateo
AST, Norberto
BENÍTEZ, Edgar Victoriano
BRAILLARD POCCARD, Germán María
BRANZ, Mario Jacinto
CASSANI, Pedro Gerardo
CENTURION, Lucía Itatí
CHÁVEZ, Walter Andrés
DÍAZ, Aída Angélica
GALARZA, Silvia Patricia
GIOTTA, Andrea María
LÓPEZ, Héctor María
MANCINI, María Eugenia
MARTINO, María Belén
MEIXNER, María Alicia
MEZA, Fabiana Mariel
OTAÑO, Marcos Jesús
PÉREZ DUARTE, María del Carmen
PODESTÁ, Francisco Ángel
ROMERO BRISCO, José Antonio
SÁEZ, Lautaro Javier
VALLEJOS, Víctor Hugo

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

BÁEZ, Ariel Carlos
CALOMARDE, Luís Alberto
HARDOY, Eduardo Daniel
LAZAROFF PUCCIARIELLO, Lorena Ma.
PEREYRA CEBREIRO, Ana María
POZO, Horacio Vicente
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

SUMARIO

IX Reunión – 9º Sesión Ordinaria 4 de mayo de 2022

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2
• Inicio. Constatación del quórum.	4
• Orden del Día.	4
• Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 8º Sesión Ordinaria del 27 de abril de 2022.	12
• Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	12
• Punto 2º del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	12
• Punto 3º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	16
• Orden del Día. Punto 4º. Expedientes a tratar. Preferencias. Leyes. Expediente 16.686.	18
• Expediente 16.729.	25
• Expediente 16.761.	29
• Expedientes con despacho de comisión. Expediente 15.430.	33



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

• Expediente 16.688.	38
• Expediente 15.548 adjuntos 15.530 y 15.552.	45
• Expediente 16.651.	61
• Expediente 16.623.	71
• Expediente 15.817.	76
• Proyecto de ley contenido en el Punto 2º del Orden del Día, reservado en Secretaría. Expediente 16.786.	77
• Proyectos de resoluciones contenidos en el Punto 2º del Orden del Día, reservados en Secretaría. Expediente 16.777.	82
• Expediente 16.785.	90
• Expediente 16.787.	105
• Expediente 16.798.	109
• Proyectos de declaración contenidos en el Punto 2º del Orden del Día, reservados en Secretaría. Expedientes 16.768, 16.770, 16.774, 16.776, 16.796, 16.778, 16.779, 16.780, 16.782, 16.783, 16.784, 16.792, 16.793, 16.794, 16.801, 16.795, 16.803, 16.804, 16.805, 16.807 y 16.808.	112
• Finalización de la sesión.	160



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

-En la Ciudad de Goya, en el Salón Blanco de la Escuela Normal Mixta Doctor Mariano I. Loza, a cuatro días de mayo de 2022, siendo las 11 y 8, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintitrés señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Báez, Calomarde, Hardoy, Lazaroff Pucciariello, Pereyra Cebreiro, Pozo y Rotela Cañete.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintitrés señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

-El Pabellón Nacional y la Bandera de la Provincia de Corrientes se encuentran ya izadas en los mástiles del Salón Blanco.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Antes de arrancar formalmente la sesión, quiero dar la más cordial bienvenida a todos los pares, a todos los diputados, que nos visitan hoy en razón de esta sesión; también, dar la más cordial bienvenida a todo el personal de la Cámara de Diputados que está acompañándonos en esta sesión, en mi Ciudad de Goya.

Goya es una ciudad que naturalmente siempre abraza a quien la visita, una ciudad que no solamente tiene una gran riqueza natural, sino fundamentalmente tiene una gran historia que los goyanos siempre tratamos de guardarla y de transmitirla. Para quienes vienen por primera vez a nuestra ciudad, aprovechen para conocerla, porque de verdad nosotros tenemos lugares soñados que forman parte de la existencia misma de nuestra Provincia.

Cuando este Cuerpo Legislativo, la Cámara de Diputados, en la sesión anterior resolvió desarrollar esta sesión acá en Goya, el primer desafío era dónde lo íbamos a hacer, en qué ámbito lo íbamos a hacer. Cuando resolvimos hacerlo acá, en la Escuela Normal Mixta Mariano I. Loza no fue al azar, no fue por casualidad ni fue por comodidad; el establecimiento escolar lleva el nombre de una persona que está muy ligada a la historia de Goya y a la historia de la Provincia de Corrientes. El doctor Mariano I. Loza, fue un médico muy destacado que trabajó de una manera muy ardua en la época del cólera, además de eso fue abogado y durante toda su vida levantó la bandera de la libertad y la bandera de la educación.

Le tocó ser intendente de esta localidad allá por el año 1905 y lo fue en un momento en que hubo una inundación que los historiadores se acuerdan, fue realmente muy violenta aquella inundación. Goya, obviamente, no contaba con defensas suficientes, por lo cual se tuvo que evacuar a la gente que vivía en la zona ribereña y siendo intendente, construyó una serie de viviendas de material de ladrillo, en lo que después, con el tiempo, nosotros -los goyanos- conocemos como 'Coloñita' Loza.

Fue además el doctor Mariano I. Loza diputado nacional por la Provincia de Corrientes, fue gobernador de nuestra Provincia, entre 1913 y 1917, junto con el doctor Eugenio Breard, como vicegobernador. Les tocó a ambos administrar una Provincia cuando el mundo salía de la Primera Guerra Mundial, con todos los avatares que trajo aparejado esto en lo económico y que, con los años -ya después de haber terminado su mandato- se conoció el hecho de tuvo que hacer aportes de sus bienes personales para poder hacer frente al pago de los docentes de la Provincia; él jamás lo había contado, con el tiempo se develó esta circunstancia.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

Por eso es que hemos resuelto hacerlo acá, para seguir vinculado con lo institucional, para que esta sesión de Diputados tenga esta connotación y este reconocimiento a quien fue alguien que, desde la función pública y fuera de la función pública, fue una de las personas que, en esta ciudad, que más pregonó por el tema educativo.

Él presidía un club que se llamaba 'Club de la Educación', razón por la cual creo que no hay mejor denominación de esta escuela que la del doctor Mariano I. Loza.

Así que para los goyanos -sin duda- es una circunstancia muy especial, para la Cámara de Diputados, yo les decía esta mañana a algunos Medios, es una sesión histórica; para Goya es una sesión histórica para la Escuela Normal, es una sesión histórica.

Nos lo decía la directora, a quien aprovecho en nombre de todo el Cuerpo para agradecerle...

-Dirigiendo su mirada hacia donde se encuentra la directora del establecimiento, continúa diciendo el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Graciela: muchísimas gracias por tu buena voluntad de abrirnos las puertas para que, prácticamente, en 48 horas tengas acá en el Salón Blanco a muchísima gente de fuera de la institución trabajando.

Quiero agradecer también a la señora ministra de Educación, a quien le cursamos el requerimiento y rápidamente nos dijo que sí, que podíamos ocupar este salón.

Por último, quiero agradecer a los Concejos Deliberantes que nos acompañan hoy: el Concejo Deliberante de la Ciudad de Goya, el Concejo Deliberante de San Isidro, los concejales de Colonia Carolina, los concejales de Lavalle y concejales, intendente y viceintendente de Santa Lucía, que también nos acompañan. Ojalá que esta sesión sea el disparador para que, en poco tiempo, nuevamente la Cámara de Diputados pueda desarrollar su sesión en algún otro lugar de la Provincia de Corrientes.

En lo personal, por supuesto, guardo de estas paredes, de estas aulas, de este patio y de este Salón Blanco, el más dulce de los recuerdos de mi época de adolescente como estudiante acá, en esta escuela. Así que muchas gracias a todos y con esto continuamos con la sesión.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 8º Sesión Ordinaria, realizada el 27 de abril de 2022.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 3.088: Honorable Tribunal de Cuentas, remite Memoria Anual 2021 y Programa de Trabajo 2022.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

2.01.- Expediente 16.773: Ley de Ficha Limpia. Modifica la Ley 3.767 -Orgánica de los Partidos Políticos- y el Código Electoral de la Provincia de Corrientes. Bloque Partido Liberal.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

2.02.- Expediente 16.775: adhiere a la ley nacional 27.306 que declara de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de los sujetos que presentan Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA). Diputado Otaño.

-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

2.03.- Expediente 16.781: ley de estímulo a las ediciones literarias correntinas. Bloque ELI.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

2.04.- Expediente 16.786: declara personalidad destacada, al artista plástico goyano Rodolfo Insaurralde. Bloque ELI.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

2.05.- Expediente 16.788: crea el Régimen de Seguridad Privada de la Provincia de Corrientes, que regula el servicio de seguridad privada personal prestado por empresas. Diputado Podestá.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

2.06.- Expediente 16.789: declara monumento histórico e integrante del patrimonio cultural, al edificio que actualmente ocupa la Casa de la Cultura de Goya. Bloque ELI.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

2.07.- Expediente 16.790: establece la obligatoriedad de los estudios para la detección de metabolitos de cocaína y marihuana en el meconio y la oximetría de pulso en el recién nacido. Bloque Partido Popular.
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

2.08.- Expediente 16.791: regula la instrucción básica en primeros auxilios y técnicas de reanimación cardiopulmonar, para progenitores de recién nacidos y lactantes. Bloque Partido Popular.
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

2.09.- Expediente 16.797: regula la instalación y funcionamiento de calderas y aparatos sometidos a presión. Diputados Báez y Benítez.
-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

2.10.- Expediente 16.799: crea el Registro Provincial de Entrenadores Personales que desarrollen sus actividades en espacios públicos. Bloque Partido Popular.
-Se gira a la Comisión de Deportes.

2.11.- Expediente 16.800: Sistema de Gestión Integral de Tratamiento para Neumáticos Fuera de Uso. Bloque Partido Popular.
-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

2.12.- Expediente 16.802: establece que la Promesa de Lealtad a la Bandera Nacional, sea tomada a los alumnos por un Excombatiente o Veterano de Guerra de Malvinas. Diputado Acevedo.
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente tenga preferencia para dentro de dos sesiones.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 16.802 cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

Continuamos dando cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

2.13.- Expediente 16.806: declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, un inmueble ubicado en el ejido de la Ciudad de Mercedes. Diputada Meza.
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

RESOLUCIONES

2.14.- Expediente 16.771: solicita al Banco de Corrientes S.A. la instalación de un cajero automático en la Localidad de Pago de los Deseos. Diputada Giotta.
-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

2.15.- Expediente 16.772: solicita al Banco de Corrientes S.A. la instalación de un cajero automático en la Localidad de Cecilio Echavarría. Diputada Giotta.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

2.16.- Expediente 16.777: solicita al Honorable Senado de la Nación el tratamiento del proyecto de Ley Oncopediátrica. Bloque ELI.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

2.17.- Expediente 16.785: solicita al Poder Ejecutivo Nacional la inclusión de una partida específica en el proyecto de Ley de Presupuesto Nacional del año 2023, para la construcción del Puente Goya-Reconquista o Lavalle-Avellaneda. Bloque ELI.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

2.18.- Expediente 16.787: solicita la apertura de un Instituto de Nivel Terciario en la Localidad de San Isidro. Bloque Frente de Todos.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

2.19.- Expediente 16.798: solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio que corresponda, gestione la provisión de un transporte (minibús de 16 asientos) para el Centro de Integración de Jóvenes con Discapacidad APIPE, de la Ciudad de Goya. Diputado Acevedo.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro de los expedientes a las comisiones respectivas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados son girados a las comisiones respectivas, con excepción de los expedientes que quedaron reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

DECLARACIONES

2.20.- Expediente 16.768: de interés el Aniversario de la Fundación de la Localidad de Gobernador Martínez. Bloque ELI.

2.21.- Expediente 16.770: de interés la incorporación a la Asociación de Básquetbol Correntino del Club Unión Mburucuyá. Diputados Cassani, Pérez Duarte y Pozo.

2.22.- Expediente 16.774: de interés el "1º Congreso Iberoamericano de Historia, Genealogía y Cultura". Bloque ELI.

2.23.- Expediente 16.776: de interés las actividades culturales que realiza la Biblioteca Digital "Dr. Julio Rodríguez" de Curuzú Cuatiá. Bloque ELI.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

2.24.- Expediente 16.796: de interés la Biblioteca Digital “Dr. Horacio Julio Rodríguez”. Diputados Báez y Benítez.

2.25.- Expediente 16.778: de interés el “Día Nacional de los Jardines de Infantes y de los y las Maestras Jardineras”. Diputada Giotta.

2.26.- Expediente 16.779: de interés el “8º Congreso Mundial Bradford Argentina”. Diputados Báez y Benítez.

2.27.- Expediente 16.780: de interés el Torneo Internacional de Clubes de Karate Do-Jka “Copa Itaya”. Diputada Mancini.

2.28.- Expediente 16.782: de interés las actividades a realizarse en el Hospital Materno Neonatal “Eloísa Torrent de Vidal”, en torno a la conmemoración del “Día Mundial de la Donación de Leche Humana”. Diputados Acevedo, Giotta, Pérez Duarte, Romero Brisco y Rotela Cañete.

2.29.- Expediente 16.783: de interés los actos y festejos por el 216 Aniversario de la Fundación de la Localidad de San Luis del Palmar. Diputada Mancini.

2.30.- Expediente 16.784: de interés los actos y festejos por el 98 Aniversario de la Fundación de la Localidad de Colonia Liebig. Diputada Mancini.

2.31.- Expediente 16.792: de interés la “XXI Feria Provincial de Artesanía Arandúpo”. Bloque Partido Popular.

2.32.- Expediente 16.793: de interés la investigación realizada por el Instituto de Ictiología del Nordeste, para evaluar la contaminación en ecosistemas acuáticos. Bloque Partido Popular.

2.33.- Expediente 16.794: de interés la conmemoración del natalicio de María Eva Duarte de Perón. Diputado Otaño.

2.34.- Expediente 16.801: de interés el natalicio de Eva Duarte de Perón. Diputada Meixner.

2.35.- Expediente 16.795: de interés la “Colección Flor de Espinillo”. Diputados. Báez y Benítez.

2.36.- Expediente 16.803: de interés el Aniversario de la Localidad de Amado Bonpland. Bloque ELI.

2.37.- Expediente 16.804: de interés el “Encuentro de Red de Editoras de Género (REG)”, destacando a las profesionales que la integran. Bloque ELI.

2.38.- Expediente 16.805: de interés el trabajo de la Escuela de Formación de Género y Diversidad “Iru Libres e Iguales” de la Asociación Civil Comunicación Comunitaria. Diputada Martino.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

2.39.- Expediente 16.807: de interés la conexión fluvial entre las Ciudades de Bella Vista, Provincia de Corrientes, y Villa Ocampo, Departamento de General Obligado, Provincia de Santa Fe. Diputado Chávez.

2.40.- Expediente 16.808: de interés el 50 Aniversario del "Colegio San Diego", de la Localidad de Pedro R. Fernández. Diputado Chávez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

3.01.- Expediente 16.417: despacho 3.071 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se modifica la Ley Provincial 6.268 sobre Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género. Senadores Seward y González.

3.02.- Expediente 16.518 adjunto 15.462: despacho 3.070 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto ley por el que se Crea el Programa Provincial de Seguimiento del Recién Nacido de Alto Riesgo -Prematuro. Expediente 16.518 crea el Programa Provincial de Seguimiento del Recién Nacido de Alto Riesgo – Prematuro (Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo), adjunto Expediente 15.462 Crea el sistema y/o red de seguimiento de recién nacidos prematuros de alto riesgo. (Diputada Meza).

3.03.- Expediente 16.628: despacho 3.069 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto ley por el que adhiere a la ley nacional 26.370, que establece las reglas de habilitación del personal que realiza tareas de control de admisión y permanencia de público en general. Diputado Pozo.

3.04.- Expediente 16.652: despacho 3.067 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto ley por el que se establece la exención impositiva de los actos que graven la adquisición y radicación de todo vehículo híbrido o eléctrico en la Provincia de Corrientes. Diputada Mancini.

3.05.- Expediente 16.739: despacho 3.072 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que adhiere a la Ley Nacional 26.743 de Identidad de Género. Diputada Meixner.

3.06.- Expediente 16.593: despacho 3.076 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A. la instalación de un cajero automático en la Localidad de Tabay. Diputado Báez.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

3.07.- Expediente 16.627: despacho 3.075 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S. A. la instalación de un cajero automático en la Localidad de Garabí. Diputado Benítez.

3.08.- Expediente 16.638: despacho 3.073 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S. A. la instalación de un cajero automático en la Localidad de Pedro R. Fernández. Diputado Chávez.

3.09.- Expediente 16.742: despacho 3.074 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a las autoridades del Banco de Corrientes S.A. la instalación de un cajero automático en la Localidad de Villa Olivari. Diputada Díaz.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Tiene la palabra el diputado Otaño.

SR. OTAÑO.- Gracias, señor presidente.

Nosotros, desde el Bloque del Frente de Todos, queremos solicitar la preferencia de un proyecto que data del año 2021, el expediente 15.636, que tiene por objeto la capacitación y formación sensible en el trato adecuado a personas con discapacidad; para todas aquellas que integren los Poderes del Estado; tanto el Poder Ejecutivo, como el Poder Judicial y el Poder Legislativo.

Nos parece sumamente importante darle preferencia, porque faculta para capacitar a quienes formamos parte de las esferas del Estado en esta temática, nos permite visibilizar las desigualdades estructurales y a partir de ahí, reflexionar en la importancia de darle un marco legal a este tema.

Así que, si el Cuerpo acompaña la preferencia para tratar el proyecto, sería para dentro de dos sesiones. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Otaño.

Tiene la palabra el diputado Acevedo.

SR. ACEVEDO.- Gracias, señor presidente.

Simplemente para decir, como presidente de la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad, que ese expediente se encuentra en nuestra comisión y hay dos expedientes con similitudes; la idea es la preferencia para esos tres proyectos, precisamente para después, poder lograr unificar y que salga una sola normativa.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

Así que, es para que la preferencia para dentro de dos sesiones, sea para esos tres proyectos que se encuentran en la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Acevedo.

Tiene la palabra la diputada Meza.

SRA. MEZA.- Gracias, señor presidente.

Por supuesto que desde el Bloque de la Unión Cívica Radical vamos a acompañar este pedido de preferencia.

Uno de los proyectos ha sido presentado desde mi banca y justamente, estamos trabajando desde la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad con el Coprodis, para poder emitir el mejor despacho y que, fundamentalmente, tenga beneficios en personas con discapacidad.

Consideramos que es un tema que debemos tratarlo inmediatamente y, justamente, por eso vamos a acompañar esta preferencia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Meza.

Entonces, la preferencia para dentro de dos sesiones sería de tres expedientes: el 15.607 que está acumulado con el 15.636 y el 15.776.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los tres expedientes antes mencionados, cuentan con preferencia para dentro de dos sesiones.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Expedientes a tratar. Preferencias. Leyes.

4.01.- Expediente 16.686: declara monumento histórico y cultural de la Provincia de Corrientes, al inmueble propiedad del Ejército Argentino, identificado como Ex Hotel de Inmigrantes y Ex Oficinas de Puentes y Caminos en Goya. Diputado López.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ. - Gracias, señor presidente.

Es simplemente para explicar la importancia que tiene este proyecto, para declarar el Hotel de los Inmigrantes como monumento histórico provincial, e ir trabajando en ese sentido, a través del Municipio de Goya, lo que significa para nosotros convertirlo -el día de mañana- en monumento histórico y también en un museo de los inmigrantes que seguramente, con todos los inmigrantes que tenemos en esta zona de la Provincia, podemos realizar verdaderamente un gran museo.

Es para hacer algunas consideraciones y decirles que, en octubre del año 1876, se sancionó la Ley 817, que es la Ley de Inmigrantes y de Colonización que dependía, en ese entonces, del Ministerio del Interior. Quiero, si me permite señor presidente, leer lo que significaban los considerandos en ese momento de esa ley: *“Decir inmigrante a todo jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor que, siendo menor de 60 años y acreditando su moralidad y sus aptitudes, llegase a la República para establecerse en ella, en buques, pagando pasajes de segunda o de tercera o teniendo el viaje pagado por cuenta de la Nación, de la Provincia o de las empresas particulares protectoras de la inmigración y la colonización”*.

En el año 1880, donde se sentaron las bases de un Estado moderno, se fomentaba fundamentalmente la inmigración europea y entre los años 1856 y 1914, la inmigración estuvo encabezada fundamentalmente por españoles y por italianos. En el año 1920 o 1930 fundamentalmente por centro europeos y entre ellos los polacos que llegaron en su gran mayoría. A fines de la década del '30 y huyendo de la Primera Guerra Mundial, llegaron a la Ciudad de Goya que era un puerto realmente importante y quedaba en el medio, entre Buenos Aires y Asunción y con ello recibimos una riqueza cultural increíble de todos estos inmigrantes que llegaron a nuestra zona.

El 5 de noviembre de 1887 y a través de la ley 22.005, se autoriza al Poder Ejecutivo a la construcción de once hoteles de inmigrantes, los que fueron clasificados como de primera y de segunda clase; los de primera clase podían albergar hasta quinientas personas y los de segunda clase hasta doscientas personas. El que le tocó a la Ciudad de Goya era de segunda clase, con capacidad para doscientas personas y si me permite, señor presidente, brevemente quiero describir lo que significaba un hotel en ese entonces de segunda clase: *“Los hoteles de segunda clase se organizan en una planta en forma de peine,*



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

con tres tiras que arman dos patios. Al ubicar un bloque transversal que aloja las áreas de servicio con el depósito de equipaje, al fondo separado del anterior por una calle vehicular interna, se convierte a la composición en un sistema de claustro. La parte frontal del edificio aloja a las funciones administrativas y dispone de tres vestíbulos, uno central con carácter administrativo y dos laterales que sirven a las tiras de dormitorios, la tira central tiene principalmente al comedor, que se arma en eje con la cocina y despensa del volumen de servicios. Los planos muestran en detalle las características de los aljibes y rejas, que pueden observarse finalmente reproducida en la obra terminada”.

En las fotografías de estos hoteles, se observan siempre molinos de viento y si a eso se le suman los planos que indican la ubicación de aljibes y pozos absorbentes, puede saberse de las condiciones sanitarias de esas estructuras, lo cual es coherente si se hace la ubicación espacio temporal. Es relevante destacar en el diseño de los dormitorios, la provisión de destinar el 75% para las camas de los hombres y el restante 25% para mujeres y los niños, esto habla a las claras de las características de la inmigración definida por hombres solos en aquel entonces.

Señor presidente, alrededor de la ciudad florecieron, por supuesto, todas las colonias de inmigrantes. En nuestra zona la Colonia Progreso y la Colonia Porvenir y quiero llamar poderosamente la atención sobre los nombres: ‘Progreso’ y ‘Porvenir’ en aquel entonces; la Colonia Carolina, Colonia Isabel Victoria y en esto, un actor fundamental en aquella época fue el señor Mazzanti, que fue gerente en alguna de estas colonias y también fue el promotor de nuestro teatro que hoy está en Goya, que es el teatro más antiguo de todo el País.

Por eso, señor presidente, es que solicito a mis pares el acompañamiento para dar la media sanción al proyecto de ley, porque seguramente poner en valor -para nosotros los goyanos- el Hotel de los Inmigrantes, que está ubicado en el Ejército Argentino, en el margen izquierdo camino al puerto, nos va a permitir consolidar aún más nuestra Fiesta del Inmigrante.

Así que voy a solicitar el acompañamiento de mis pares y muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

En consideración en general.

-Aprobado.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

4.02.- Expediente 16.729: garantiza el acceso a la comunicación e información a las personas sordas y con discapacidad auditiva para realizar trámites en los organismos del Estado. Diputada Giotta.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Giotta.

SRA. GIOTTA.- Muchas gracias, señor presidente.

En el desafío de integrar a todos, este proyecto viene a garantizar que todas las personas que padecen esta discapacidad puedan estar incorporadas, que puedan hacer trámites en forma efectiva y que la comunicación sea fluida.

En materia de discapacidad hemos avanzado muchísimo en lo que se refiere al Estado, así también en todos los actos públicos tenemos personas que están traduciendo a la lengua de señas para estas personas; en los actos públicos y en algunos programas de televisión también se están incorporando; pero así como para las personas con discapacidad motriz hacemos las veredas, hacemos las rampas para que puedan ingresar a los organismos estatales, así también ellos quieren pedir y reclamar que cuando van a hacer sus trámites en los organismos públicos sean atendidos, sean entendidos y tengan una comunicación mucho más fluida, ellos también son parte de esta sociedad.

Unas sesiones atrás, hemos tratado la Paridad de Género entre el hombre y la mujer, hoy aquí les quiero decir que ellos también son parte de esta sociedad y necesitan, quieren y reclaman ser incluidos. Nuestra sociedad ha avanzado en materia de derechos humanos, pero es importante sea más igualitaria.

Debemos pedir, a través de este proyecto, a los organismos estatales que tomen las medidas necesarias, las medidas de derechos humanos con todos los recursos humanos y tecnológicos, para que estas personas cada vez que ingresan a un organismo estatal, puedan tener una comunicación fluida y que les den la información como a todos.

Eso es lo que pedimos, queremos hacer que este Estado sea más igualitario, con más oportunidades y que incluya a todos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Giotta.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular,

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, el artículo 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

4.03.- Expediente 16.761: modifica los artículos 13, 18 y 25 de la Ley 5.982 de Regulación de las Audiencias Públicas en Jurisdicción del Estado Provincial, a fin de garantizar la efectiva participación de las personas con discapacidad. Bloque Partido Liberal.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular,

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Continuamos con el tratamiento del Punto 4º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

4.04.- Expediente 15.430: despacho 3.063 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, dos inmuebles ubicados en los Barrios Progreso e Islas Malvinas de la Ciudad de Corrientes. Senadores Breard, Fick y Flinta.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Centurión.

SRA. CENTURIÓN.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto que tiene dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, y se refiere a la expropiación de dos inmuebles en la Ciudad de Corrientes, es un viejo anhelo de vecinos de los Barrios Progreso e Islas Malvinas, respecto de la habilitación de una vía transversal que comunique a la Avenida Santa Catalina con la calle José Hernández y la Avenida Paysandú.

Si bien es cierto que de hecho ya están en utilización esas vías de comunicación entre los barrios y con estas arterias, al ser estos lotes de propiedad privada, en un momento se generó algún conflicto; por esto, el Poder Ejecutivo resolvió mandar este proyecto para tratar de regular legalmente esta situación y que no sea la decisión de particulares la que permita o no la comunicación, porque se generan muchos impedimentos para todo ese sector de la ciudad usada como una vía de comunicación y de acceso entre estas arterias. Es muy sencillo y de eso se trata este proyecto.

·Por lo tanto descuento el acompañamiento de mis pares, porque al regularlo en una norma legal y al transformarse en ley, va a garantizar a los vecinos no solo estos barrios de la Ciudad de Corrientes sino a todos los sectores de ciudad, que exista una comunicación fluida y -vuelvo a reiterar- que no sea voluntad de un particular la que pueda permitir el acceso y la comunicación en la Ciudad. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Centurión.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

SR. SÁEZ.- Gracias, señor presidente.

Compartiendo los argumentos que expresaba la diputada Centurión, queríamos reafirmar los fundamentos y explicar el porqué de la importancia de esta expropiación.

Básicamente porque son barrios muy populosos y con esta conexión, que es corta, se tiene una fluidez que es realmente de mucha importancia; si no, si estuviéramos únicamente a que un vecino pueda en algún momento cortar esta transitabilidad, estaríamos en problemas con los vecinos de alrededores que, con esa conexión se trasladan a un nosocomio u otras vías que tienen de transporte o acceso.

Es lamentable llegar a esta medida, la de avanzar con una expropiación, después de buscar todos los mecanismos posibles para llegar a una negociación con los propietarios, pero lamentablemente no se pudo lograr ese acuerdo, por ello pedimos a los pares que nos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

puedan acompañar, porque es una vía de suma importancia y necesitamos que quede de manera definida la interconexión entre dos barrios muy populosos de la Ciudad de Corrientes. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sáez.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular,

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º.
El artículo 7º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

4.05.- Expediente 16.688: despacho 3.064 de las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se ratifica en todos sus términos el Decreto del Poder Ejecutivo Provincial 167 de fecha 01 de febrero de 2022, que declara la emergencia ígnea en el territorio provincial por el término de seis meses, como asimismo las resoluciones y disposiciones dictadas en el marco de esa normativa. Senadores Breard, Fick, González y Rodríguez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular,

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

4.06.- Expediente 15.548, adjunto 15.530 y 15.552: despacho 3.065 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que adhiere la Provincia a la Ley Nacional 27.592, Ley Yolanda, que establece la capacitación obligatoria en temática ambiental para quienes se desempeñen en la función pública. Expediente 15.548: adhiere a la Ley Nacional 27.592 (Ley Yolanda) que establece la formación integral en ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible para las personas que se desempeñen en la función pública (Diputados Cassani, Centurión, Chaín, Pérez Duarte y Pozo); adjunto Expediente 15.530: adhiere a la Ley Nacional 27.592, Ley Yolanda, que establece la capacitación obligatoria en temática ambiental para quienes se desempeñen en la función pública (Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut) y expediente 15.552: adhiere a la Ley Nacional 27.592, Ley Yolanda, Programa de Formación para Agentes de Cambio en Desarrollo Sostenible(Diputada Lazaroff Pucciariello), venido en segunda revisión del H. senado.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani),- Tiene la palabra la diputada Pérez Duarte.

SRA. PÉREZ DUARTE.- Gracias, señor presidente.

Primero, quiero agradecer a toda la Comisión de Ecología y Ambiente por el despacho favorable a este proyecto.

Digo que siempre las cosas salen en el momento donde más lo necesitamos y hace un ratito, aprobamos un proyecto venido del H. Senado, donde se declaraba la Emergencia Ígnea; todos sabemos por lo que pasó la Provincia de Corrientes, tanto con la sequía como los incendios posteriores, lo cual nos llevó a una pérdida muy importante de todo nuestro ecosistema, fauna y flora, además de la pérdida en las mayores producciones de Corrientes, llámese ganadera, de arroz, forestal, citricultura, horticultura; en fin, tuvimos muchas pérdidas millonarias y bueno, todo tiene que ver con algo, ¿no? Y este cambio que está ocurriendo, no solamente en la Provincia sino también a nivel nacional y a nivel mundial, que es el cambio en el medio ambiente, el famoso cambio climático, requiere que nos capacitemos todos los organismos del Estado y, justamente, esta Ley Yolanda habla de eso, de la capacitación de los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial y también de las distintas sociedades del Estado.

Yolanda... uno dice: 'Uy, Yolanda, ¿por qué Yolanda?' Yolanda fue una doctora en química, que estuvo en la Secretaría de COFEMA en 1970; Yolanda Ortiz, fue la primera mujer secretaria de Recursos Naturales a nivel nacional. Ella era tucumana y creó lo que hoy es el Consejo Federal de Medio Ambiente. Gracias a esto, se pudieron implementar muchas políticas públicas en lo que es medio ambiente a nivel nacional, que después repercutió también en la Provincia.

Amerita que nosotros profundicemos en esto, para tratar de revertir todo lo que hemos estado pasando en todos estos meses que nos precedieron. Y aquí yo quiero leer lo que es el artículo 2 de esta ley que estamos, con el acompañamiento de mis pares, seguramente, ya por aprobar: *"... Establécese que el Poder Ejecutivo, en el plazo de noventa días, creará los programas con el objeto de garantizar la formación integral en ambiente con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en cambio climático. Los lineamientos generales destinados a las capacitaciones, serán elaborados por los organismos provinciales competentes en materia ambiental con perspectiva local y teniendo en cuenta la problemática ambiental y las necesidades de desarrollo de la Provincia; deberá garantizar*



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

la participación de instituciones provinciales científicas especializadas en la materia, así como de la sociedad civil y sus organizaciones”.

También, en otros artículos, se invita a los municipios y también se invita a la UNNE a colaborar en todo lo concerniente a estos temas.

Así es que no debemos dejar de lado el cambio climático y como lo dice una de las definiciones de la ONU: ‘Solo con ecosistemas saludables, podemos mejorar la vida de las personas y contrarrestar el cambio climático’. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pérez Duarte.

Tiene la palabra el diputado Otaño.

SR. OTAÑO.- Gracias, señor presidente.

Nosotros, desde el Bloque Frente de Todos, queremos dejar en claro que vamos a acompañar con el voto favorable este proyecto de ley. Adherimos a las palabras recientemente mencionadas por la diputada preopinante.

Agregamos también, que doña Yolanda Ortiz fue la primera secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano de la República Argentina y de América Latina, nombrada por el presidente Juan Domingo Perón, en el año 1973.

Estamos convencidos que es un proyecto que plantea la educación ambiental, no como un fin en sí misma, porque ésa es la importancia: entender a la educación ambiental como una herramienta para cambiar hábitos, culturas y estilos de vida, para alcanzar la sustentabilidad. Ése es el fin de la educación ambiental y es por eso que tenemos que garantizarla a través de leyes como ésta, que prevén la capacitación obligatoria, para que aquellas personas que nos desempeñamos en las esferas del Estado, tengamos en cuenta a la problemática ambiental en el diseño de las políticas y también en su implementación.

Así es que, desde ese punto de vista y con estos fundamentos, el Bloque Frente de Todos va a acompañar la sanción de esta ley. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputado Otaño.

Tiene la palabra la diputada Centurión.

SRA. CENTURIÓN.- Gracias, señor presidente.

También adhiero a las palabras de los diputados preopinantes y me parece que éste es el marco, habiendo muchos alumnos presentes, como para profundizar un poco más sobre qué se trata este proyecto de ley.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

El 19 de noviembre del 2020 se convirtió en ley este proyecto, como bien lo mencionaban, la ley 27.592, comúnmente conocida como Ley Yolanda, en honor a la doctora Yolanda Ortíz, que establece la formación integral en medio ambiente para las personas que nos desempeñamos en los tres Poderes del Estado.

Respecto al nombre de la ley y el porqué se puso el nombre, no me voy a extender porque ya los diputados preopinantes lo han hecho, pero sí me parece oportuno hacer una mención respecto del contenido de las capacitaciones contempladas en la misma.

Vuelvo a decir, para los alumnos que hoy nos acompañan, esta ley habla de la capacitación integral en ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y énfasis en el cambio climático.

Se basa en distintos ejes temáticos que podemos clasificar como algunos de carácter obligatorio y otros de carácter optativo. Entre los de carácter obligatorio, podemos mencionar aquellos módulos epistemológicos, que tienen que ver con el saber ambiental, con el desarrollo sostenible o, por ejemplo, algo que muchas veces habrán escuchado: la economía circular. Respecto a los módulos temáticos, podemos hablar de temas que necesitan un desarrollo en mayor profundidad para que podamos adoptar las medidas correctas en materia de medio ambiente y son, por ejemplo, el cambio climático, la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas, las eficiencias energéticas y energías renovables; esos son módulos de carácter obligatorio.

También este proyecto contempla otros módulos de carácter optativo y son los que tienen que ver con cuál es la visión que, según el área del Estado que lo va a dictar, considera más conveniente o que se refleja con el perfil del área; por ejemplo, entre los módulos optativos, por sector público, podemos mencionar la crisis ambiental y los problemas urbanos, la agroecología y la producción de alimentos, la salud socio ambiental, la salud de los ecosistemas o la educación ambiental como herramienta de gestión; además de algo que nos toca a nosotros, los legisladores, que es la legislación ambiental, entre otras cuestiones.

Esto es lo que demuestra por qué es necesaria esta ley, porque reconoce su incidencia en todos los niveles de la función pública, además de reafirmar la importancia de la transversalidad en su abordaje, resaltando la necesidad de que los tres Poderes del Estado debemos no sólo diseñar, evaluar e implementar políticas públicas con perspectiva ambiental; pero, señor presidente, me parece que lo más importante de este proyecto que



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

hoy, no tengo dudas, que vamos a aprobar por unanimidad con las oportunas modificaciones introducidas por el H. Senado, son los noventa días que fija este proyecto de ley; los noventa días con que cuenta el Poder Ejecutivo para crear el Programa y, de esa manera, garantizar la formación integral a la que nos estamos refiriendo; como así también, la norma dispone que los titulares de cada Poder del Estado deben designar la autoridad de aplicación dentro de cada jurisdicción. Me parece que ése es el eje medular, una vez establecidos los módulos que se van a dictar en cada área.

Por otro lado, sin desconocer la importancia que tendrá nuestra Provincia en la implementación de esta ley, también me parece que éste es el ámbito oportuno para replantearnos y hacer algunas autocríticas; autocríticas que nos competen a todos y van más allá del sector o a qué Partido pertenezcamos; ésta es una autocrítica necesaria que debemos hacernos como ciudadanos comprometidos con el medio ambiente, que nos reclama una urgente intervención.

¿Por qué digo esto? Porque como País, desde hace muchos años, venimos siendo bastante contradictorios entre lo que hacemos y lo que decimos cuando hablamos de medio ambiente. Argentina sigue teniendo numerosos problemas irresueltos en materia ambiental y a título de ejemplo, podría mencionar cuáles son esos cinco problemas profundos con los que, hasta hoy, no hemos podido y escuchen bien lo que digo: no digo no 'han' podido, digo no 'hemos' podido, porque esto es una responsabilidad de todos.

No hemos podido trabajar o resolver problemas vinculados al consumo responsable; no hemos podido buscar mecanismos alternativos para disminuir las explotaciones de megaminería; la excesiva deforestación de nuestros bosques o por ejemplo el 'Fracking' para la extracción de petróleo, si bien es un procedimiento que hace mucho se utiliza, es contrario a nuestro medio ambiente y lo perjudica. El uso masivo de combustibles fósiles, sin ir más lejos nosotros -como Provincia- somos testigos de las consecuencias que tuvimos en el 2021 por el descuido de nuestros bosques, por los incendios que hemos padecido, que no voy a entrar a analizar en profundidad, porque creo que todos los hemos padecido o de alguna u otra manera estuvimos vinculados a personas que realmente sufrieron las consecuencias de ese descuido.

Las acciones contrarias adoptadas respecto al compromiso con el cambio climático que asumimos como País, lo que demuestra que seguimos teniendo un doble discurso entre lo que hacemos y lo que decimos, pero estos son los ámbitos para discutir estos temas,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

estos son los ámbitos para trabajarlos. No es una crítica a otros, es una autocrítica -reitero, señor presidente- que debemos hacernos todos. Podría hacer una larga lista de las cosas que deberíamos corregir, pero lo dejo como tarea para cada uno, tarea para el hogar.

Me parece que, si hablamos de medio ambiente, hablamos de modificar hábitos, modificar conductas, asumir compromisos y responsabilidades que nos deben obligar a tener un mayor conocimiento de cada tema para que, cuando los tengamos que resolver, lo hagamos tratando de no afectar -en la medida que lo estamos haciendo- a nuestro medio ambiente, que ya está muy dañado.

Lamentablemente, esta visión errada que tenemos en esta temática tan sensible, se dio durante todo el 2021, pero reitero que no voy a profundizar en eso, lo dejo como tarea para el hogar. Sí quiero decir señor presidente, que nosotros como Provincia, tenemos una larga tarea por hacer y también un largo trabajo como sociedad para empezar a desarrollar en cada uno de nuestros ámbitos.

Sin lugar a dudas que una de las cuestiones más importantes que nos pasó en el 2021, a título de no ser tan negativa en las situaciones que estoy mencionando -pero creo que todos coincidimos en que es cierto- es que se sancionó la Ley 27.621 de Educación Ambiental y me parece que es la primera vez que en nuestro País se sanciona una ley de estas características que, vinculada a ésta que hoy estamos tratando; abre mucho las posibilidades de capacitación, de conocimiento y de transmitir a los adolescentes y a los niños, aquellos basamentos necesarios para que empecemos a cuidar, desde nuestros pequeños lugares, todo lo que tenga que ver con el medio ambiente. Sin dudas que la educación ambiental debe tener como base el pensamiento crítico e innovador, por eso dije y ratifico lo que vengo expresando: tenemos muchas metas, propósitos y desafíos por delante; metas, propósitos y desafíos en los cuales, como Provincia, no estamos exentos y menos aún como legisladores.

Es por eso señor presidente que, desde el bloque que integro, ELI-Encuentro Liberal, adelanto nuestro acompañamiento a este proyecto; pero no solo eso, sino también que me atrevo a decir -también en nombre de nuestro bloque- que asumimos plenamente el compromiso de trabajar en la elaboración de los reglamentos operativos y en los protocolos de capacitación para el área en la que nos desenvolvemos, esto es el Poder Legislativo Provincial. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Centurión.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º. El artículo 8º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

4.07.- Expediente 16.651: despacho 3.062 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Superior Tribunal de Justicia, la implementación de una Fiscalía Rural y Ambiental en la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Corrientes. Diputada Mancini.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Mancini.

SRA. MANCINI.- Gracias, señor presidente.

Antes que nada, quiero agradecer el acompañamiento de la comisión a la que pertenezco, que es la de Ecología y Ambiente, y a mis pares por este despacho favorable.

Quiero, fundamentalmente, hacer referencia al origen de este proyecto, ya que estamos sesionando en la localidad donde tuvo inicio esta solicitud. Hay una ley que ya tiene algunos años, la 5.691, a través de la cual se crean las Fiscalías Rurales en diferentes puntos de la Provincia de Corrientes.

Hace prácticamente un poco más de dos años atrás, estuve visitando la Localidad de Goya y esto fue a solicitud de la Cámara de Comercio, una institución prestigiosa de esta ciudad e hicimos el pedido de la implementación de la Fiscalía Rural y Ambiental en la Segunda Circunscripción Judicial.

Es de público conocimiento que ya está implementado en el centro de la Provincia, se está convocando para la implementación de esa Fiscalía Rural en lo que solemos llamar nosotros la 'costa del Uruguay', en la Localidad de Paso de los Libres y con la esperanza de que la próxima implementación e instauración de las Fiscalías Rurales correspondientes a esta ley, sea en las Localidades de Goya, San Roque y Esquina, que son las tres que deberían hacerse en esta zona.

He presentado este proyecto reiterando el que ya presenté en el año 2020. Esta ley obedece a lo que ya todos sabemos que significan los delitos rurales y en este último tiempo nos hemos dado cuenta también de lo que significan los delitos que dañan el ambiente.

Así que tengo que agradecer nuevamente a mis pares de la Comisión de Ecología y Ambiente, agradecer a los legisladores del año 2020 la primera aprobación de la primer resolución y sé que hoy me van a acompañar, nuevamente, en este pedido que se le hace al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, para que esta Segunda Circunscripción Judicial sea la próxima región en la que se implementen las Fiscalías Rural y de Ambiente para la Provincia de Corrientes. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Mancini.

Tiene la palabra el diputado Otaño.

SR. OTAÑO.- Gracias, señor presidente.

Desde el Bloque del Frente de Todos, vamos a acompañar este proyecto de resolución.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

También en este sentido, quiero que se interprete para el público presente, que en este Cuerpo estamos haciendo un pedido formal -en este caso al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Corrientes- para que en definitiva ponga en funcionamiento una ley, que es la 5.691 que data del año 2006.

Imagínense los años que tenemos esta ley vigente en la Provincia de Corrientes, la cual prevé que se creen once Unidades de Investigación Fiscal concretas, hoy llamadas UFI -antes Fiscalía Rural y Ambiental- de las cuales solo funciona una en la Provincia de Corrientes. Es decir, hay diez que todavía están siendo incumplidas; ésa que funciona, lo hace en el centro sur de la Provincia de Corrientes, con asentamiento en la Localidad de Mercedes, abarcando Mercedes, Curuzú Cuatiá y Sauce. Ésa es la situación actual.

Entonces uno, como legislador y como parte de un órgano que sanciona leyes, se pregunta si realmente nuestras leyes, después que salen de este Cuerpo, tienen algún fin, porque esta ley está vigente desde el año 2006 y todavía está siendo parcialmente ejecutada; llama la atención, porque como decíamos y como decía la diputada preopinante, data del año 2006.

Nos hemos reunido con integrantes del Poder Judicial preguntando, ya que nos llama la atención realmente por qué esta ley todavía se encuentra en ejecución parcial y una de las cuestiones, y en esto también tomo palabras -permítame mencionarla - de la diputada Centurión en hacer una autocrítica puntualmente para este Cuerpo, porque en las conversaciones con el Poder Judicial nos mencionaban que muchos de los obstáculos que tienen para poder implementar diez Unidades Fiscales de Investigación Rural y Ambiental que son necesarias, porque son unidades especiales de investigación por ser delitos complejos que requieren una investigación específica, es también el Presupuesto con el que cuenta el Poder Judicial.

Eso lamentablemente es un óbice, un obstáculo que hoy el Superior Tribunal de Justicia tiene para poder cumplir con esta ley y -ahí voy con la autocrítica- hemos tratado un proyecto de Presupuesto donde le quitábamos fondos al Poder Judicial; cuando aprobamos el del año 2022, en vez de darle el porcentaje de 6,27% que solicitaba el propio Superior Tribunal, le hemos otorgado -con la sanción de esta norma de Presupuesto para el periodo 2022- el 5,39% y esa quita que hacen en el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo oportunamente al Poder Judicial, es realmente un obstáculo como para, por ejemplo, poder implementar estas UFI.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

Entonces, ahí voy con eso, seguramente en diciembre de este año vamos a volver a tratar el Presupuesto, la ley madre, y vamos a tocar nuevamente el del del Poder Judicial. Llamo a la voluntad de todos los pares, incluida la de los bloques, para que tengamos en consideración esto; porque si no, vamos a seguir aprobando resoluciones pidiéndole al Superior Tribunal de Justicia que implemente cosas, pero por otro lado le quitamos presupuesto y esto, en definitiva, redundará en la investigación de delitos que merecen ser sancionados en la Provincia de Corrientes y que son muchas veces perjudiciales para el sector productivo de la Provincia. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Otaño.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

SR. SÁEZ.- Gracias, señor presidente.

Creo que, señor presidente, ésta es una resolución que realmente es importantísima y que más allá que muchas veces las normas o leyes que venimos sancionando aquí, van teniendo cierto tiempo para poder ser implementadas, lo que sí es cierto, es que siempre toda norma lleva su proceso y lleva su tiempo para poder implementarse, más todavía aun cuando esto requiere un Presupuesto y realmente uno de índole muy importante.

Creo que muchas veces lo que se plantea, en algunas cuestiones con respecto a la especificidad de las Fiscalías Rurales es si realmente son efectivas; por supuesto que muchos de acá estamos de acuerdo con que la creación de una Fiscalía Rural es realmente efectiva y es necesaria.

Pero creo que muchos de los motivos por los que van implementándose de a poco, no son solo por una falta de Presupuesto, sino también es por una cuestión de estadística, si es necesario crear en la distintas circunscripciones la especificidad de la Fiscalía o agregar fiscales para que entiendan en todos los tipos de delitos. Entonces, me parece que muchas veces pasa por ahí la discusión y no tanto por la falta de Presupuesto.

Y más allá de las cuestiones que planteaba el diputado Otaño, con respecto a la discusión del Presupuesto, creo que en su momento lo abordamos, lo discutimos y lo debatimos que, según la visión de ellos, el Poder Judicial había tenido un recorte y creo que los números que ha planteado el ministro de Hacienda en su momento, fueron muy tácitos con respecto a que se cumplía con la ley, como dice la Constitución. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sáez.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Vamos a acompañar este proyecto de resolución, por supuesto; pero simplemente, es para recordar que estamos hablando de otro Poder. Así como existe el Poder Legislativo, el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo, éste es otro Poder y por supuesto que seguramente ellos evaluarán las preferencias de lo que tienen que hacer y las urgencias que deben tener.

Y con respecto al Presupuesto, creo que es un tema que hemos debatido totalmente cuando lo hemos tratado y no coincido con la opinión del diputado del Frente de Todos, cuando hacía mención a que había un recorte en ese tema. Eso fue un tema que hemos discutido y se le dio a ese Poder lo que realmente le corresponde. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Ast y cerramos el debate.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Por su intermedio quiero saludar a todos los presentes, fundamentalmente a la gente de Goya que hoy está aquí y que puede observar, de manera directa, cómo funciona uno los Poderes de Estado; en este caso, un Cuerpo Legislativo.

Más allá de que pueda parecer aburrida la lectura de todos los Asuntos Entrados y donde solamente se menciona un número de expediente; quizás cuando escuchan, dicen: '¿Qué estarán tratando?' Y lo cierto es que también estamos haciendo docencia, porque este Cuerpo Legislativo introduce expedientes que son los que se leen y luego están en el Orden del Día los que debatimos, que es lo que estamos haciendo ahora. Me parece que vale esta aclaración, así que un saludo muy especial por su intermedio, señor presidente, a todos los goyanos que están presentes, a quienes representan a cada una de las instituciones locales.

Sí quería aclarar el tema de que en este debate reciente se manifestó que este Cuerpo le quitó recursos al Poder Judicial. Si bien los diputados Sáez y López lo han aclarado, tenemos que decir concretamente que cuando hemos tratado este Presupuesto, hemos acompañado un proyecto elevado por el Poder Ejecutivo y, por lo tanto, esta Cámara de Diputados no había tocado un solo peso, ¡ni un solo peso! No se les quitó ningún recurso a los poderes: ni al Poder Ejecutivo, ni al Poder Judicial, ni al Poder Legislativo.

La propuesta elevada fue la que este Cuerpo en definitiva acompañó y mucho se habla del 6,27% para el Poder Judicial; lo cierto es que, señor presidente, como lo dijimos en su



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

momento, el Presupuesto es un cálculo y es una expectativa en función de un supuesto ingreso de recursos que pueda tener la Administración Provincial; pero también es cierto y lo vemos en lo que eleva el Tribunal de Cuentas de la Provincia, que el Presupuesto ejecutado está siempre por encima del 6,27%.

Esta aclaración quería hacer, porque entendí que lo que aquí se había manifestado no fue lo que ocurrió. Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ast.

Vamos a pasar a la votación...

-La diputada Meixner levanta la mano para pedir el uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Meixner, aunque habíamos dado por cerrado el debate.

SRA. MEIXNER.- Gracias, señor presidente, es para aprovechar que estamos en un ámbito escolar.

Ésta es una cuestión de división de Poderes y nosotros ahora estamos solamente tratando una resolución, donde le solicitamos al Poder Judicial, que es otro Poder del Estado -uno de los tres Poderes del Estado que gobierna, nosotros somos otro Poder del Estado y después está el Poder Ejecutivo- y le pedimos que cumpla una ley. No hay una cuestión de voluntad, en realidad, de cumplir o no cumplir la ley; después tenemos estos problemas institucionales, porque nosotros sancionamos las leyes, pero los Poderes que la tienen que cumplir no las cumplen.

Esperemos que, por ejemplo, la Ley Yolanda -les invito a todos los alumnos presentes a hacer el seguimiento- una vez aprobada, sancionada y promulgada la ley y al cumplirse los 90 días, esté operativa, porque muchas veces pasa que esto no sucede; como con esta fiscalía que ya mencionó el diputado Otaño, desde cuándo está aprobada esta ley, donde se aprobó -valga la redundancia- la existencia de esta fiscalía y sin embargo -no vamos a entrar a discutir el fondo del Presupuesto- todavía no se pone en operatividad.

Entonces, para que los alumnos comprendan -me salió la docente de Derecho Político que tengo adentro- que nosotros lo único que hacemos es solicitarle al Poder Judicial que cumpla con una ley que ya se sancionó en un momento oportuno y que debería estar cumpliéndose.

Las cuestiones de temas presupuestarios, seguramente, las podemos discutir en el momento que tratemos el Presupuesto, que esperemos que este año no sea en diciembre



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

diputado Otaño, si no sea en octubre o noviembre como indica la Constitución. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Meixner.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.08.- Expediente 16.623: despacho 3.066 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias para que el actual Destacamento Policial en la Localidad de San Isidro se transforme en comisaría. Bloque ELI.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Centurión.

SRA. CENTURIÓN.- Gracias, señor presidente.

Éste, al igual que el anterior, es un proyecto de resolución que también presentamos desde el Bloque ELI; pero en realidad, nobleza obliga, este proyecto -que presentamos y que pedimos el acompañamiento a nuestros pares- tuvo origen en un pedido de un concejal del Municipio de San Isidro, el concejal Florentino Segovia a quien muchos vecinos acompañaron y pidieron que presentáramos este proyecto de resolución, que tiene que ver con transformar el destacamento policial -que hoy por hoy es con el que cuenta San Isidro- en una comisaría.

¿Por qué es importante que acompañemos este proyecto de resolución? Porque San Isidro, para los que no son de acá o están muy cerca de acá, se encuentra aproximadamente a 50 kilómetros de Goya según de donde tomemos, si tomamos desde el casco urbano del municipio o si tomamos, por ejemplo, del límite jurisdiccional que puede ser el Puente Santa Rosa o el Río Corrientes, donde ya no estamos a 50 kilómetros, sino a 70 kilómetros.

Hoy por hoy, el destacamento depende del PRIAR de Goya, los servicios que presta son muy limitados y está más bien vinculado a cuestiones rurales, pero no a trámites que hoy son habituales y que cada mes se demanda más por la población como ser: certificado de domicilio, certificado de pobreza, una exposición policial que necesiten o hacer una denuncia y deben trasladarse a Goya, a la Comisaría 1ª de Goya que es de la cual dependen, con lo cual le generan un gran impedimento no solo por la distancia sino también en gastos económicos, porque fíjense que, si se tuvieran que trasladar del casco urbano, tendríamos 100 kilómetros, ida y vuelta, o de alguno de los parajes.

San Isidro actualmente cuenta con doce mil habitantes aproximadamente, de los cuales solo dos mil se encuentran en el casco urbano; los otros diez mil habitantes se encuentran distribuidos en dieciocho parajes, también de los cuales hay dos que están a 20 o 30 kilómetros del casco urbano, que son -permítame leer porque no me acuerdo, señor presidente- San Roque Oeste y Pago de Redondo, que son dos parajes que ya de por sí pertenecen a la jurisdicción del municipio y se encuentran lejanos.

Éste es el fundamento principal por el que se pide al Poder Ejecutivo, para que a través del Ministerio de Seguridad o cualquier organismo competente, se pueda transformar el destacamento policial en una comisaría y así, garantizar un mejor servicio a toda esa comunidad que, hoy por hoy, se encuentra con servicios limitados; pero como decía, un



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

destacamento no cuenta con todas las herramientas, aunque los recursos humanos tengan la intención de prestar esos servicios.

Así que descuento que mis pares me van a acompañar en este proyecto de resolución. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Centurión.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

SR. SAEZ.- Gracias, señor presidente.

Adelantando por supuesto el voto positivo para esa resolución, como miembro y presidente de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios de la Provincia. Evidentemente, el pueblo o las autoridades del pueblo realmente estaban movilizados, porque este mismo pedido lo tenía el intendente Carlos Martínez, para que en algún momento se pueda empezar a trabajar en modificar y pueda el destacamento poder transformarse en comisaría.

Así que, obviamente, acompañando los argumentos que me parece que son muy válidos teniendo en cuenta que, para el desarrollo de un pueblo y para que siga creciendo, necesitamos darle instituciones fuertes y que realmente presten el mejor servicio posible a la ciudadanía.

Así que acompañamos este proyecto y esperemos que pueda ser no solo una resolución favorable, sino que el Poder Ejecutivo pueda llevar adelante la transformación esta comisaría. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sáez.

Tiene la palabra el diputado Acevedo.

SR. ACEVEDO.- Gracias, señor presidente.

No solo para adelantar, por supuesto, nuestro acompañamiento como bloque a este proyecto tan importante como es el que hoy se está debatiendo y que, precisamente es algo que atraviesa -digamos- cualquier tipo de diferencias políticas.

Esto, por supuesto, que vamos a colaborar porque desde la gestión anterior del municipio, también ya nos venían pidiendo que acompañemos este pedido porque, precisamente, es algo que la sociedad hoy de acuerdo como viene creciendo, después de que también se ha institucionalizado como municipio, obviamente que merece un crecimiento acorde a estos tiempos.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

Simplemente esto, son gestiones que se están llevando a cabo hace mucho tiempo y bienvenido sea este tipo de resoluciones, que ponen en agenda la necesidad de una comunidad; es simplemente con una resolución, pero, lo que le da es legitimidad a un reclamo.

Después, por supuesto, lo que verdaderamente importa es que nuestras autoridades provinciales se hagan eco de este tipo de resoluciones y efectivicen este tipo de cuestiones.

Así que, por supuesto, estaremos acompañando desde nuestro bloque este tipo de emprendimientos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Acevedo.

Tiene la palabra la diputada Giotta.

SRA. GIOTTA.- Gracias, señor presidente.

Desde el Bloque de la Unión Cívica Radical -mi partido- vamos a acompañar, favorablemente.

También quiero recordarles que mañana, el señor gobernador, en Colonia Carolina estará inaugurando una comisaría. Acá podemos ver que el gobernador está comprometido con el desarrollo, la modernización y la inclusión en esta Provincia. Muchas gracias, señor presidente

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Giotta.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.09.- Expediente 15.817: despacho 3.061 de la Comisión de Asuntos Municipales que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al intendente de



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

la Ciudad de Corrientes, disponga una prórroga de los vencimientos de las licencias de conducir. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

En consideración el pase a Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasa a Archivo.

Pasamos a tratar el proyecto de ley que se encuentra contenido en el Punto 2º del Orden del Día, reservado en Secretaría.

2.04.- Expediente 16.786: declara personalidad destacada al artista plástico goyano Rodolfo Insaurralde. Bloque ELI.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Voy a pedir dos autorizaciones al Cuerpo para el tratamiento de este proyecto: primero, para que me faculden a que desde acá pueda decir algunas palabras referidas al proyecto que vamos a tratar.

Para Goya, decía en el arranque y aprovecho porque obvié señalar la presencia en esta sesión, de representantes muy destacados de instituciones intermedias de Goya y ahora, con el devenir de los proyectos, vamos a tratar seguramente muchas cuestiones que tienen que ver con la representación que ejercen, como la Cámara de Comercio, Cámara Empresarial, Veteranos de Malvinas, Munay, Asociación Oncológica Goya, entre otras instituciones, así que de verdad, muchas gracias por regalarnos hoy su mañana para venir a engalanar nuestra sesión.

Y la segunda autorización que quería pedir, es que este proyecto tiene que ver con alguien que comenzó en esta escuela, de pantalones cortos, con su hermano que está atrás, mellizos, nos tocó compartir los espacios de la escuela, no éramos compañeros de curso porque yo estaba un año más adelante que ellos.

Desde muy chiquito honré, primero que todo, su vocación y su talento natural, concurriendo -como algunos fuimos- a la Escuela Municipal de Pintura; a mí parece que me habían atado las dos manos, porque no aprendí nada; sin embargo, ésa fue una cantera para que muchos goyanos pudiesen comenzar a hacer sus primeros rasgos de dibujo y de pintura.

Rodolfo Insaurralde, a quien me estoy refiriendo, comenzó destacándose ya desde muy pequeño, después siguió su perfeccionamiento en la Provincia de Misiones, luego -ya con galardones en el hombro- fue a Buenos Aires, cultivó la cultura y cautivó a cuanto porteño y hombres de mundo vieran sus pinturas. A partir de allí comenzó a viajar por el mundo, exhibiendo en los salones más destacados de Francia, Reino Unido, Dinamarca y muchísimos otros lugares, todo lo bueno que sabe hacer.

Para nosotros, los goyanos, es un verdadero orgullo y siempre, cuando llega la Fiesta del Surubí -como en este caso- creo que los teléfonos de Rodolfo suenan a mil para que esté y para que venga a exponer sus trabajos. Ya en la Ciudad de Buenos Aires generó una asociación de pintura, que se llama casi por casualidad 'Goya' y la verdad es que tiene muchísimo reconocimiento en distintas partes del mundo.

Por eso nos pareció que era absolutamente justo que estando en Goya y reconociendo todo lo que Rodolfo hace casi de manera anónima, incluso ayudando a muchísima gente de



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

Goya que se va, algunos por cuestiones artísticas, otros por alguna cuestión particular y tienen que radicarse en Buenos Aires, él es siempre una llave de acceso para que, a través suyo, cualquier goyano pudiera tener posibilidad incluso de generar trabajo.

Así que nos pareció oportuno por parte de nuestra bancada, proponer un proyecto de ley, declarando personalidad destacada a este artista goyano y voy a pedir -con la autorización de ustedes- que, a través de Ceremonial, podamos dar lectura a todo lo que significa el frondoso currículum que tiene Rodolfo Isaurralde.

-Asentimiento general.

-Se lee nuevamente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular,

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rompiendo la formalidad de nuestra sesión, pido autorización al Cuerpo para que, estando Rodolfo acá -brevísimo por favor- lo podamos escuchar.

-Asentimiento general.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rodolfo, te escuchamos.

SR. INSAURRALDE.- Gracias, señor presidente.

Queridos diputados y queridos amigos: me siento acompañado siempre, con mis compañeros de colegio que están acá, mis hermanos y quiero dedicar este premio especialmente a 'mi gordita', mi madre, que se nos fue este año y nos está viendo lógicamente desde algún lugar.

Quiero agradecer a todos ustedes por este real y emotivo homenaje, algo que realmente no esperaba, pero sí lo quería, porque...

-Aplausos.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

SR. INSAURRALDE.- Realmente amo tanto a mi ciudad y a mi Provincia, que esta distinción me hace muy feliz, ¡me hace muy feliz!

Trabajando en soledad siempre, porque me considero un obrero del arte, después las cosas se manifiestan de otra manera con estos reconocimientos y con la perseverancia.

Como me dijo el médico: 'Lo que pasa es que usted es un poco obsesivo-compulsivo'; le dije: 'Si me hubiera preguntado a mí, le hubiera dicho lo mismo'; así que, gracias a Dios eso también me hizo trabajar sobre mi obra de la manera que trabajo, con mucho amor.

Por lo tanto, saludo a mi familia, a mis amigos que han venido a acompañarme, a todo el pueblo de Goya que amo con locura y a la Ciudad de Corrientes, que me recibe con los brazos abiertos cada vez que nos encontramos.

Agradezco muchísimo a Perucho -para mí es 'mi Perucho querido'-

-Dirigiendo su mirada hacia el presidente, diputado Cassani, continúa diciendo el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Te quiero un montón, gracias por la iniciativa y a ustedes por la aprobación; muy amables, gracias. Gracias, señor presidente.

-Efusivos aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, señor Insaurrealde.

Continuamos con el tratamiento de los proyectos de resolución contenidos en el Punto 2º del Orden del Día, que se encuentran reservados en Secretaría.

2.16.- Expediente 16.777: solicita al Honorable Senado de la Nación el tratamiento del proyecto de Ley Oncopediátrica. Bloque ELI.

Pido nuevamente autorización al Cuerpo para hablar desde este nuevo Estrado.

-Asentimiento general.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchos proyectos que pasan por la Legislatura tienen por supuesto la más absoluta legitimidad, porque siempre están apuntado hacia determinados sectores; proyectos presentados a veces por el Poder Ejecutivo, en otras oportunidades por el bloque oficialista, en otros por el bloque opositor. Pero por lo menos en lo personal, si hay una ley que creo generó que la Provincia de Corrientes tenga un escalón más respecto de otras Legislaturas provinciales y del mismo Congreso de la Nación, tiene que ver con la Ley Oncopediátrica Provincial.

A quienes recorremos la Provincia y hablamos con la gente, siempre nos cuentan algún caso en particular de alguna localidad donde hay un niño, una niña o un adolescente que



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

está padeciendo una enfermedad oncológica; estos niños y niñas tienen nombre y apellido, se encuentran acompañados por sus familias que tienen que, además de enfrentar una situación de salud compleja, transitar -en el acompañamiento del tratamiento- todo tipo de padecimientos, a veces incluso porque no encuentran un Estado, ya sea nacional, provincial o municipal que los apunte, que los acompañe, que los abrace y que les facilite el tratamiento.

Y de todos estos casos que fuimos conociendo a lo largo y a lo ancho de la Provincia, hablando fundamentalmente con las mamás y los papás de niños correntinos que padecen o padecían la enfermedad de cáncer, fuimos tratando de convertir estos casos que fuimos conociendo o quisimos convertirlo en una causa.

Los datos estadísticos en la Argentina nos disparan que hay alrededor de un mil quinientos niños que cada año se incorporan a la lista lamentable de sufrir problemas oncológicos. Este dato que impacta, este dato que congela, tiene su parte positiva porque de acuerdo con todos los estudios que se hacen, si existe una detección precoz en el niño o en la niña y si se le provee el tratamiento adecuado en tiempo y en forma, el 70% de los casos de cáncer de los niños se curan.

Y en esto a mí me tocó ser el autor desde el punto de vista solamente legislativo; en realidad esta es una ley -un proyecto primero, ley ya en la Provincia- que se generó de abajo hacia arriba, con tantas mamás y tantos papás que nos fueron contando en todo este tiempo, todos los padecimientos -además de la enfermedad- que tenían, todos los días ir a pelear con las obras sociales, la posibilidad de trasladarse a un centro de mejor atención y en esto también reconozco públicamente la excelencia del Hospital Pediátrico de Corrientes; pero que en muchas circunstancias, no era conveniente el tratamiento en el Hospital Pediátrico de nuestra Provincia y había que llevarlos al Hospital Garrahan o a otro, al Ricardo Gutiérrez.

Muchos de los papás y las mamás de nuestros niños correntinos que padecen cáncer, a veces son empleados informales, razón por la cual, un tratamiento de un tiempo prolongado fuera de la ciudad, suele traer aparejado -no siempre, pero suele traer aparejado- que el empleador termina prescindiendo de sus servicios, agregándole al problema de salud que ya tienen que afrontar de su familiar, el problema económico. Y esto únicamente se reemplaza, hasta que nosotros tuvimos nuestra ley, con los vecinos, con los parientes, haciendo almuerzos un día domingo, vendiendo pollo, vendiendo arroz con pollo, etcétera, para juntar fondos y hacer llegar a la familia donde esté haciendo el tratamiento, en



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

Corrientes o en Buenos Aires, para proveer de recursos, para hacer frente a alguna, por lo menos, de las obligaciones que se suelen generar.

Además de eso, cuando los padres tienen que viajar para el tratamiento fuera de la ciudad, como habitualmente las familias se componen con otros hijos, ¿con quién se dejan los demás niños? Habitualmente, con familiares, etcétera. Bueno, todo de una tremenda complejidad.

Y en esto, yo recuerdo, hace algún tiempo, un día sábado estando en Goya, las mamás -y en esto, yo me saco el sombrero, porque los hombres solemos ser bastante campeones para marear este tipo de cosas- me esperaban en una casa, un sábado a la mañana. Fui sin conocer a ninguna de ellas; llegué, me senté, me empezaron a contar todos los padecimientos que tenían; me contaban que en algunos lugares de la Provincia, las mamás y los papás se habían organizado en fundaciones, como el caso de Vero Luque en Curuzú Cuatiá; otras mamás, grupos de Whatsapp, tratando de ayudarse con el pasaje para que puedan viajar otros niños, juntando recursos para que puedan alquilar alguna habitación en algún hospedaje en Corrientes o en Buenos Aires y -de verdad- yo salí de ahí, de esa reunión, que la tengo todavía presente, muy impactado. Porque dije: 'La pucha, el Estado tiene que estar allí, el Estado tiene que estar poniendo el hombro, el Estado tiene que estar facilitando, al menos, algunas de las tantas contingencias que supone enfrentar esta enfermedad con nuestros niños, que son verdaderos guerreros, en los hospitales, allí defendiendo su vida, acompañando tratamientos que, a veces, son interminables en el tiempo'.

Me tocó conocer también ese día que estuvimos allí en esta primera reunión, a una abuela que estaba allí presente, no voy a decir el nombre, que estaba con su nieto ya con un tratamiento paliativo...

-Dirigiendo su mirada hacia el público, continúa diciendo el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- ¿Te acordás o no, Carita?

Y ella me decía: 'Cada minuto para mí es un siglo, cada día para mí es un siglo y a veces, ese tiempo que perdemos recorriendo las obras sociales, que te mandan del martes al jueves, averígueme el lunes a ver si tengo alguna novedad, es tiempo que nosotros perdemos en este tramitar de la burocracia, perdemos la oportunidad de estar con nuestro niño, que sabemos que más temprano que tarde se nos está por ir'.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

Esto nosotros lo llevamos a este proyecto, que es un programa de atención integral, que se canaliza a través del Ministerio de Desarrollo Social y del Ministerio de Salud Pública, felizmente en Diputados todo el mundo se hizo carne de esto; creo que fue una de las leyes que más conmovió en la sesión. Recuerdo a una de las diputadas que en ese momento hizo uso de la palabra, nos arrancó varias lágrimas en la sesión.

Después, en el H. Senado, felizmente se aprobó, también por unanimidad y podemos decir, con mucha satisfacción que, en la Provincia de Corrientes, al igual que en la Provincia de Mendoza, nosotros tenemos la Ley Oncopediátrica, que cubre de manera integral a la familia y al niño o a la niña enferma.

Pero esa relación que se generó desde aquel momento, es indestructible. Yo sigo recibiendo mensajes de Whatsapp de mamás que conocí, otras que no las conocía todavía, que después las fui conociendo, trabajamos mucho con la Fundación Vero Luque de Curuzú Cuatiá. Griselda, la mamá de Vero, es una leona, porque además también es justo decir que muchas de las mamás y de los papás que están en este tipo de instituciones, fueron papás que perdieron sus hijos; no son los que están peleándola ahora, para que su hijo se cure, sino que siguen en la pelea pese a que perdieron sus hijos en la lucha con la enfermedad, pero siguen allí defendiendo y acompañando todo lo que tenga que ver con el tratamiento oncopediátrico.

Felizmente, el año pasado, en el mes de octubre, muchos diputados y muchos dirigentes políticos, con muchas mamás y muchos papás del resto de la Argentina, comenzamos a trabajar para que esto sea también una ley nacional; así como ya los nuestros tienen en Corrientes en marcha este programa integral, Argentina lo necesita.

Yo le decía, cuando votamos esa ley -esa media sanción- que era como que Corrientes, como Provincia, era más solidaria, ¡era más solidaria! Y ahora pretendemos que la Argentina sea más solidaria también respecto de esta temática, sin excluir, por supuesto, otro tipo de enfermedades, que también merecen que nosotros estemos atentos.

Y el año pasado viajaron muchos de los integrantes de las asociaciones oncopediátricas de la Provincia de Corrientes al Congreso de la Nación, en Diputados se trató el proyecto en el mes de octubre -veinte y pico de octubre- por supuesto que todos estábamos con los teléfonos ahí esperando que nos cuenten, los que estaban en el Congreso, que se había aprobado la media sanción, pero aún -lamentablemente- no podemos contar con la ley, porque el Senado de la Nación todavía no lo ha tratado.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

Entonces, éste es el sentido que tiene este proyecto. Vamos a tratar de seguir insistiendo no solamente con nuestros senadores nacionales de la Provincia de Corrientes, que me consta de su compromiso con esta temática, fundamentalmente el diputado Vischi, actual senador nacional, la senadora Valenzuela, con quienes hemos hablado en los últimos días; su compromiso es avanzar; descarto que el tercer senador por la Provincia de Corrientes, 'Camau' Espínola, también va a acompañarnos, no tengo dudas; no lo he hablado con él, pero descarto que lo va a hacer y vamos a seguir trabajando para que los senadores nacionales por el Norte Grande y todos los senadores del País puedan avanzar para que cuanto antes se apruebe, en el Senado de la Nación, esta ley que es absolutamente necesaria, justa, integral y solidaria.

Ésta es la razón fundamental por la que nosotros, desde nuestra bancada, solicitamos -en el artículo 1º- dirigirnos al Senado de la Nación, a fin de solicitarle considere el tratamiento del proyecto de Ley de Oncopediatría que ya cuenta con media sanción de la Honorable Cámara de Diputados, otorgada el 27 de octubre del 2021, entendiendo que el "factor tiempo" es un elemento fundamental para la vida de niños, niñas y adolescentes con cáncer y se encuentra en la Comisión de Salud; y el segundo artículo es: Comuníquese, cumplido, archívese. Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Acevedo.

SR. ACEVEDO.- Gracias, señor presidente.

Por supuesto que desde nuestro bloque estaremos acompañando esta iniciativa, precisamente porque estamos convencidos de que es el camino. Lo hemos hecho en la Cámara de Diputados, así como también han acompañado, por unanimidad, nuestros compañeros del Frente de Todos y por supuesto del Oficialismo también; se ha convertido en ley el 29 de abril del año pasado, donde ya en esta fecha se cumple precisamente un año de la ley.

La verdad es que, independientemente de este pedido en sí al H. Senado de la Nación, para una ley nacional, creo que en lo que nos toca avanzar para el cumplimiento de esta ley en la Provincia, tiene que ver con la difusión y llegar a cada una de esas familias que padecen este tipo de enfermedad, porque hasta el día de hoy en realidad, son muy pocos los que tienen conocimiento y nos siguen 'cayendo' a actores políticos, a través de distintas comunidades y ciudades, pedidos de colaboración con respecto a esto.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

La ley en sí prevé un acompañamiento del Estado, en este caso provincial, de una manera integral: traslados, pasajes, estadía y alimentos, acompañamiento al familiar que tiene que dejar de trabajar por esta situación tan compleja y difícil que atraviesan como familia.

Creo que, independientemente de esta resolución, de este pedido, tenemos que avanzar principalmente en ver cómo llegamos a cada uno de esos familiares porque, por supuesto, es una ley relativamente nueva y principalmente en la atención a la salud en la Provincia, es un sistema federado. Los recursos que la Nación vuelca a la Provincia de Corrientes, los realiza a través de la Provincia, a través del Gobierno. Es un sistema federado, así como es el sistema de educación y otros de la Administración Pública. Creo que en eso también tenemos que ver la manera, desconozco de qué manera está reglamentada, pero considero que hay que llegar a cada rincón con esto, porque la verdad es que nos siguen llegando pedidos y el Estado tiene la obligación de estar presente ahí.

Tenemos que buscar ese mecanismo para que nadie quede sin saber que el Estado tiene la obligación de atenderlos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Acevedo.

Como nota de color, les informo que en la Expo que se inaugura esta noche y hasta el día domingo, la Asociación de Padres Oncopediátricos tiene un stand, justamente para dar visibilidad, con una serie de folletería, etcétera, para que la sociedad se involucre en el tema. Así que está dirigido a eso fundamentalmente, diputado Acevedo.

A continuación, someto a consideración el tratamiento sobre tablas del expediente 16.777.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

2.17.- Expediente 16.785: solicita al Poder Ejecutivo Nacional la inclusión de una partida específica en el proyecto de Ley de Presupuesto Nacional del año 2023, para la construcción del Puente Goya-Reconquista o Lavalle-Avellaneda. Bloque ELI.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que cada vez que hablamos sobre el Puente Goya-Reconquista y hacemos memoria, nos damos cuenta de que lo venimos hablando desde hace muchísimos años, inclusive desde mediados del siglo pasado. Seguramente que los goyanos recordarán esto, como también los vecinos de la orilla de enfrente.

Lo cierto es que ésta es una obra de gran envergadura, un viejo anhelo de toda esta región y como gran obra, obviamente requiere un financiamiento muy importante. Me parece que hay que hacer un poco de historia: ya en el año 1998, el entonces gobernador Braillard Pocard con el gobernador de la Provincia de Santa Fe, Jorge Obeid, establecen un convenio para poner en marcha el estudio de prefactibilidad del puente. En aquella oportunidad no se hablaba solamente de Reconquista-Goya sino también de Villa Ocampo-Bella Vista o Alejandra-Esquina, porque la prioridad era precisamente la región.

-Abandona la Presidencia y se retira del Salón Blanco, su titular, diputado Cassani

-Ocupa la Presidencia, el vicepresidente 1º, diputado López.

SR. AST.- Para la financiación, en aquel tiempo, se mencionaba a capitales privados extranjeros y el compromiso de las provincias fue precisamente el de conseguir los fondos para el estudio de prefactibilidad. El tiempo fue pasando y no se ha avanzado.

En el año 2005 se firma un nuevo convenio entre la Nación, la Provincia de Corrientes y la Provincia de Santa Fe; en ese convenio quienes representaron a los Estados fueron: el ex presidente Néstor Kirchner, el gobernador Ricardo Colombi y nuevamente el gobernador Jorge Obeid. La Nación se compromete en esa acta para avanzar con las obras del Puente Goya-Reconquista.

En el año 2010 hay una nueva reunión de gobernadores en la cual prestan ya la conformidad -los gobernadores de Corrientes y Santa Fe- al proyecto que fuera elaborado por el Gobierno Nacional y a mediados del año 2012, en la Ciudad de Avellaneda, se realiza una nueva reunión de gobernadores de ambas provincias solicitando al Gobierno Nacional el inicio de estas obras.

Finalmente, en el año 2018 se realiza la última reunión entre dos gobernadores donde solicitan la concreción de este puente, pero lo más importante es que incorporan otras cuestiones en el acta, que están relacionadas con la necesidad de potenciar en conjunto la Hidrovía Paraná-Paraguay con la sustentabilidad productiva regional y articular planes



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

estratégicos de desarrollo del Plan del Norte de la Provincia de Santa Fe y el Pacto para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social en la Provincia de Corrientes. ¿Por qué hago referencia a esto, señor presidente? Porque este Pacto tiene rango constitucional; es decir, que el acta que firmaron en su momento ambos gobernadores, iba un poco más allá de lo que significa meramente una obra.

Lo cierto es que en cuanto a este puente mucho se ha hablado y no hemos logrado avances importantes, creemos necesario que esto se discuta de manera permanente y que la necesidad del Puente Goya-Reconquista esté todo el tiempo en la discusión pública, para así lograr que definitivamente se pueda tomar la decisión política necesaria y suficiente para poder avanzar con esto.

En los proyectos originales también se hablaba de una Ruta Bioceánica, a través de una ciudad muy importante como es Porto Alegre, conectada con el Atlántico a través de las vías terrestres y la Ciudad de Santiago de Chile. Esta ruta no solamente trae aparejado el hecho de mejorar las relaciones comerciales de los países del Cono Sur, sino que también traería una situación muy favorable para esta zona de la Argentina, para el desarrollo de la Mesopotamia y fundamentalmente, para Goya.

Me parece señor presidente, que ésta es una solicitud al Poder Ejecutivo Nacional para que, en la medida de sus posibilidades, a la hora de elaborar el Presupuesto Nacional para el año 2023, sea considerada esta necesidad, habida cuenta que va a traer un significativo desarrollo para la región, para la zona y que, de alguna manera, forma parte de una cuestión muy estratégica. Así que me parece saludable este proyecto de resolución, señor presidente.

Quiero decir al Cuerpo que voy a acompañarlo, pero no dejando de resaltar esto que es lo más importante: asumir el compromiso de todos los sectores, de los sectores políticos, de los sectores intermedios, de las asociaciones civiles, de las cámaras de comercio y de los representantes de los distintos Estados, que este debate sea permanente, de manera pública, porque es la manera precisamente de lograr los objetivos; si no, seguramente va a suceder, como viene pasando, que como vimos ya desde el año 1998 en adelante, existieron muchas reuniones, muchas actas de intención con firmas y demás, de compromisos, pero que a la hora de plasmar eso, no se ha dado todavía.

-Abandona la Presidencia y ocupa un asiento el vicepresidente 1º, diputado López.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

-Ocupa nuevamente la Presidencia, su titular, diputado Cassani.

SR. AST.- Insisto, creo que los puentes más allá de la comunicación entre las comunidades, entre las sociedades, traen aparejado el crecimiento y el desarrollo de cada uno de esos pueblos.

Así que, señor presidente, con esto es que voy a solicitar que los pares acompañen este proyecto de resolución y reiterar nuevamente, que tenemos que hablar todo el día y todo el tiempo, todos, sobre la necesidad de este puente Goya - Reconquista. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra el diputado Acevedo.

SR. ACEVEDO.- Gracias, señor presidente.

Por supuesto, nuevamente desde nuestro Bloque del Frente de Todos, obvio que vamos a acompañar este tipo de proyectos y todo lo que tenga que ver con desarrollo para nuestra Provincia, generación de empleos, oportunidades, conectividad. No solo que vamos a acompañar en este proyecto de resolución, sino también nos ponemos a disposición para acompañar en las gestiones que sean necesarias ante el Gobierno Nacional, para que estas cuestiones se puedan cumplir.

Pero por, sobre todo, creo que también merecemos hacer una reflexión con respecto al comportamiento de los legisladores nacionales del Oficialismo, porque este año el Gobierno de la Nación ha presentado un proyecto de Presupuesto que el Oficialismo de esta Provincia ha votado en contra. Entonces, no tiene sentido hacer un proyecto de resolución de esta índole, si después -el año que viene- dejamos nuevamente al Gobierno de la Nación sin Presupuesto. Este tipo de cuestiones tiene la importancia que se merece, obvio que sí, pero para eso necesitamos también ser coherentes.

Creo, por supuesto, que nuestra Provincia merece muchas más obras, estaban presupuestadas por el Gobierno Nacional para ejecutarlas este año y obviamente al haberse quedado sin Presupuesto, hay cosas que no se pudieron ejecutar y que no se van a poder lograr; porque después nos quejamos que las obras no llegan, pero cuando tenemos que votar en el Recinto Nacional, terminamos votando en contra. Simplemente eso, porque una cosa tiene que ver con la otra.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

Indudablemente que nos ponemos a disposición -como digo nuevamente- no solo en la presentación de este proyecto, sino también para llevar adelante las gestiones y que, en poco tiempo, en pocos años podamos estar cortando la cinta, señor presidente. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Acevedo.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

SR. SÁEZ.- Gracias, señor presidente.

Así como decía el diputado Ast, todos sabemos que el Consejo de Desarrollo Productivo tiene rango constitucional y hace unos días atrás estuvimos aquí, en la Ciudad de Goya, donde se desarrolló el plenario del Consejo de esta zona y uno de los reclamos o pedidos que hacían la sociedad civil, los industriales y los comerciantes, era que podamos trabajar todos juntos en seguir impulsando el segundo puente.

Participando de ese plenario, con aquellos que estaban presentes, uno se da cuenta la necesidad imperiosa que tienen de poder avanzar con este tipo de proyectos. Realmente es necesario, porque hubo muchos planteos de cómo nuestra producción va a poder seguir creciendo y cómo esta conexión entre dos pueblos se va a seguir afianzando, donde el tránsito -y hoy hablaba también el diputado Ast que puede ser una de las conexiones bioceánicas- también va a traer un desarrollo importantísimo.

Entonces, me parece que este tipo de cuestiones tiene que ser un tema de política de Estado de cada uno de los sectores de la sociedad y me parece que todos juntos debemos estar impulsándolos; y es importantísimo este tipo de proyecto, porque lo estamos poniendo en agenda; cuando nos ponemos a debatir -en todos los lugares que podamos- y empezamos a hablar, lo estamos poniendo en agenda.

Soy de la Ciudad Capital, he sido concejal de la Capital, con algunos legisladores aquí presentes y allá por el 2011, con los concejales de la Ciudad de Resistencia, nos pusimos de acuerdo para empezar a hablar sobre el segundo puente. Iniciamos un debate, empezamos a trabajar en el proyecto; después de tanto tiempo -estamos a casi 11 años de que se ha iniciado todo ese trabajo en conjunto que llevamos adelante- y de que han pasado distintos gobiernos del otro lado de la orilla de la Capital y coincidimos en que era sumamente necesario para todo el desarrollo regional tener un segundo puente y logramos tener un proyecto ejecutivo aprobado que realmente está a punto de realizarse, porque todas las gestiones que fueron sucediéndose, trabajaron en conjunto.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

Por eso, creo que es muy atinado que podamos, todos juntos, seguir hablando del Puente Reconquista-Goya, porque hay que tener en cuenta que tiene un proyecto ejecutivo aprobado, estuvo presupuestado y obviamente, lamentablemente por otras cuestiones, hicieron un reenvío de Partidas.

Cuando escuchamos lo que algunos legisladores plantean y ponemos argumentos que, realmente, no tendríamos que darlos, básicamente porque creo tiene que ser una política que todos juntos tenemos que llevar adelante y hacer ese reclamo ante Nación, sea del color que sea, anteriormente en la época de Macri o de quién sea y para adelante también, porque creo que el desarrollo es para nuestro pueblo. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sáez.

Tiene la palabra el diputado Podestá.

SR. PODESTÁ.- Gracias, señor presidente.

Primero voy a hacer mías, si me permiten, sus palabras y las palabras del diputado Ast de agradecimiento a este recibimiento que tuvimos del pueblo de Goya, de la Ciudad y de la población de Goya. Es un gusto estar en este establecimiento educativo centenario, realmente con un cuidado extraordinario, digno de destacar y un agradecimiento especial a la profesora Graciela Báez que dignamente nos ha recibido.

En realidad, el tema que nos ocupa es de larga data como también se ha dicho, pero todo tiene que ver, señor presidente, con cuestiones políticas de fondo.

Voy a ratificar, una vez más, mi punto de vista respecto que nosotros somos legisladores provinciales y las cuestiones nacionales nos exceden, porque lamentablemente, nos exceden.

Creo sí, que tenemos que trabajar, debemos trabajar todos juntos, los Cuerpos intermedios, los legisladores, los políticos en general y las Cámaras de Comercio que se van a ver, seguramente, favorecidas. También tiene que ver en clave geopolítico de la Provincia de Corrientes, con el corredor bioceánico y se vería favorecidas -digamos- esta serie de cuestiones con la posibilidad de este nuevo puente. Creo que el corredor bioceánico no crece o no prospera por uno de los temas, entre otros, que es el problema del tránsito que tienen la Provincia de Corrientes y la del Chaco.

El viejo Puente General Belgrano que está próximo a cumplir medio siglo, creo que ya es hora de merecer un descanso ¿no es cierto?, tantas satisfacciones nos han dado por



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

razones personales o comerciales; lo transité durante más de 20 años casi a diario; o sea que sé lo importante que es.

En este momento son casi entre diez mil u once mil vehículos pequeños, de mediano y de gran porte, que transitan por ese puente y la verdad es que no da abasto, ¡ya no da más! Es imprescindible la necesidad de un nuevo puente, es sumamente necesario, es casi de imperiosa necesidad, ¡pero ya!

También es cierto que hay cuestiones que -como decía- nos exceden, son cuestiones políticas que hasta pueden ser 'caprichos' como decía el diputado Sáez; es cierto que hubo varios proyectos y hay uno que llegó no sé si casi hasta el final, faltaron un par de firmas como para graficarlo de alguna manera -no sé si es tan así- pero faltó muy poquito. Los chaqueños dirán que somos los correntinos y los correntinos dirán que son los chaqueños; los que están de un lado de un gobierno provincial dirán que son los del otro lado, los de la Provincia de Corrientes dirán que son los porteños o el gobierno nacional y viceversa.

Lo cierto del caso, lo concreto y lo real es que el puente no sale, no prospera; el proyecto está, inclusive hasta el Presupuesto estuvo en algún momento y por razones ajenas a la voluntad de muchos de nosotros, no prosperó.

Entonces instalemos el tema, coincido con el diputado Ast y con los diputados preopinantes -¡instalemos el tema!- hagamos todo lo que podamos hacer, no solamente en nuestra condición de legisladores, sino en nuestra condición de ciudadanos; hagamos docencia, tiene que enterarse la Provincia en su totalidad que esto es necesario, que es imprescindible y que está, porque la voluntad política de un lado y del otro, está.

A veces, falta una cuestión de diálogo, de coincidencias, de dejar de lado algunos 'caprichos' o algunas cuestiones que tiene que ver con la política, no solamente política partidaria sino también con la política electoral, hay que decirlo; duele un poco, pero es así, a veces, la política electoral se mezcla en esto y entorpece, molesta y hace que este tipo de cosas no prosperen.

Coincido plenamente en que hay que poner absolutamente todo de nosotros; pero también es cierto que los políticos, todos, me incluyo por supuesto y me pongo a la cabeza si es necesario, debemos dejar de lado algunas cuestiones en pos de este necesario progreso, de este puente que va a hacer no solamente a la cuestión económica; seguramente para los estudiantes, como pasa con Corrientes y Resistencia, los de Goya



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

pasarán a Reconquista o viceversa; el corredor bioceánico va a prosperar y va a ser una realidad.

Señor presidente, hagamos todo lo que podamos hacer y desde este punto, desde este lugar como legislador y como ciudadano, seguramente todos -al igual que yo- vamos a estar a la altura de las circunstancias y a corto plazo, lograremos que se consiga esto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Podestá.

Tiene la palabra el diputado Braillard Pocard.

SR. BRAILLARD POCCARD.- Gracias, señor presidente.

Bueno, como hicieron la mayoría de los diputados que me precedieron en el uso de la palabra, quiero agradecer a la Ciudad de Goya y a la Escuela Normal por recibirnos.

Esta Escuela Normal que mucho la conocí, donde me crié porque mi abuelo fue goyano e hizo la escuela acá, mi mamá hizo hasta 4º grado y mi abuela fue locutora en LT6; o sea, que cada uno de los pasillos de esta escuela y de los rincones de Goya... Me acuerdo cuando mi abuelo me contaba de los partidos de Estudiantes, un club que él con un grupo de amigos había fundado y que ya no existe más, me estuvo contando el diputado López- y me imaginaba, como chico, que el partido con no me acuerdo el nombre del clásico, pero me contaba muchas veces esa historia y me imaginaba que era un River-Boca, algo único. También en su actividad comercial, en algún momento él vendía autos y me contaba que iba hasta Buenos Aires en tren y volvían de a cuatro, de a cinco o de a seis autos manejando y cruzaban los autos en la balsa; pasan los años, la balsa sigue y el puente no aparece.

Entonces está muy bueno que nos unamos, que instalemos en la agenda lo que está por aprobar hoy -por una unanimidad, confío- el Cuerpo, es una solicitud al Poder Ejecutivo Nacional, o sea, es una expresión de deseo; acá hay muchos chicos de la escuela y se estuvo hablando de explicar cada cosa que se vota. ¿Qué va a ser eso? Una expresión de deseo de treinta diputados que representamos a diferentes ciudades y pueblos de la Provincia.

Pero en el fondo, difícilmente esto pueda cambiar o motorizar la realización del puente, si a estos treinta diputados, acompañados por los vecinos, por las fuerzas vivas y por las fuerzas económicas, no empiezan a pedir a la totalidad de la clase política que utilicen las herramientas que la Constitución Nacional pone, ante la Provincia y ante los ciudadanos,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

como herramienta para exigir y pedir que se cumplan los intereses concretos, espiritual y en este caso material, porque acá estamos hablando de una gran inversión pública.

Este año, como decía el diputado Acevedo, la Nación está funcionando sin Presupuesto; cuando un país o una provincia no tienen Presupuesto, es una mezcla de culpas; la clase política no se pudo poner de acuerdo, no pudo unirse en las prioridades que tenía como sociedad, en qué debía darle a la sociedad; y el año que viene, la conformación del Cuerpo Legislativo, la Cámara de Diputados -sobre todo- va a seguir teniendo esta característica para el Poder Ejecutivo.

Entonces, como correntinos y ya conociendo la historia de lo que pasó con el Presupuesto del año pasado -o sea, el actual Presupuesto, porque estamos trabajando sin tenerlo- tenemos que juntarnos y exigirles a nuestros legisladores nacionales, ¡a todos! -así, 'a ojo de buen cubero' tenemos una senadora nacional de la zona de Esquina, si nos vamos a 80 kilómetros o a 100 kilómetros tenemos una diputada nacional del radicalismo, la senadora Valenzuela y la diputada Sand- que a la hora de sentarse en la Cámara de Diputados prioricen agenda, en este caso, de esta zona de la Provincia y de ésta en su conjunto, pero sobre todo, directamente esta zona y se considere que el segundo puente sobre el Río Paraná en Corrientes y el Puente Goya-Reconquista-Avellaneda es una prioridad.

Estamos a cinco meses de que los correntinos podamos definir, porque es muy ajustada la votación, si el País va a tener o no Presupuesto; a eso tenemos que abocarnos, a eso -como diputados provinciales- tenemos que venir a Goya a decirles a los legisladores nacionales, cuando vengán a visitar la costa del surubí, 'Chist, miren que ahora a fin de año cuando se vote el Presupuesto del año 2023, yo sé que la historia hizo que falten los números y que tienen la posibilidad de votar o no el Presupuesto y que el Puente Goya-Reconquista esté'. Sé que suena muy humano, sé que suena muy cercano, pero así de cortitos están los números en la Cámara de Diputados y es una oportunidad histórica.

Y no es una cuestión de recriminar a Juntos por el Cambio o al radicalismo por no haber dado los votos en el Presupuesto anterior, que creo que en las instancias en que estuvimos fue un grave error histórico-político y que pudimos haber aprovechado los correntinos porque teníamos, tranquilamente, la llave para incluir no solamente el Puente Goya-Reconquista en el Presupuesto de este año, que no está y que debería haber estado este año, sino que será... el primero podría haber sido un error de no haberse dado cuenta



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

de los tiempos políticos; pero volver a tener la posibilidad, que la vamos a tener en la Cámara, de saber que vamos a tener una posición negociadora los correntinos en su conjunto, para lograr los cambios que necesitamos en la Provincia y que no se llevan adelante y que no se anteponga el interés de la Provincia, por lealtades o posicionamientos nacionales del gobernador o de cada uno de los dirigentes, cualquiera sea, ya va a estar rayando una figura, que no sé si existe, de ¿traición a la patria? ¿O traición a la Provincia? ¿Traición a la República de Corrientes?

Solamente en el año 2009 se dio un contexto similar, cuando tres senadores nacionales respondían -en el H. Senado estaba la diferencia- y una vez el vicepresidente tuvo que desempatar, solamente en ese momento los correntinos tuvimos los números para decir: 'Hasta acá nos juntamos y priorizamos el progreso de la Provincia y no los posicionamientos nacionales de cada uno' y no lo supimos aprovechar, ¡no se supo aprovechar! Digo, no supimos como correntinos; yo tenía veinticinco años, no me voy a hacer cargo de los errores de la generación o de grupos de dirigentes políticos que no pudieron aprovechar un momento donde se definía la negociación en el H. Senado de la Nación.

Está muy buena, señor presidente, esta iniciativa de salir y recorrer; fíjese que estos intercambios que nos llaman a la reflexión, tal vez no se hubiesen dado si hubiésemos estado más cerca de los vecinos como estamos hoy.

En mi trabajo como diputado, vi que varias iniciativas de las que vamos a aprobar enseguida y también sobre tablas, fueron surgiendo porque el vecino no solamente de Goya sino de toda la zona, sintió que estábamos más cerca, que éramos más humanos, que nos podían encontrar y que podían estar mirándonos de atrás, con el compromiso y con el cariño, pero también con la presión del votante que dice: 'Bueno, los tengo cerca para que me rindan cuentas', poder insertar cuestiones de la agenda y poder aprobar proyectos de los más variados que atienden a Goya y a la zona.

Como Provincia, utilicemos también esta cercanía con nuestros legisladores nacionales y digámosle -desde el primero, encabezando por el que mayor responsabilidad tiene de conducir la política en la Provincia, que es el gobernador- que priorice que se realicen las obras para Corrientes. Como correntino, me da mucha bronca que un puente que sale quinientos ochenta millones de dólares (u\$s580.000.000), que es un monto muy interesante, siga -después de las historias de mi abuelo- sin realizarse y que cuando también teníamos la posibilidad, o al menos esa lealtad nacional se había encarrilado con tener a la



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

Provincia y a la Nación juntas, se hizo un Camino del Bajo en la Ciudad de Buenos Aires, que la verdad es que es un camino que hace que haya arriba de la ruta un parque y los porteños puedan estar y esa obra costó seiscientos cincuenta millones de dólares (u\$s650.000.000). Nosotros, como correntinos, tenemos que priorizar las obras que van a cambiar la vida de los correntinos.

Tenemos este año -reitero- y tomemos conciencia como Cuerpo, de la responsabilidad que tenemos de hablar con los legisladores nacionales y trabajemos para que la próxima resolución que toque el Puente Goya-Reconquista -acá, a los diputados que dijeron que sigamos y que instalamos la agenda- insten a la inclusión de ese puente para el acompañamiento del próximo Presupuesto Nacional.

Los correntinos tenemos hoy la llave del Presupuesto Nacional, por los números en la Cámara y si se nos escapan las obras que nos van a servir para desarrollar la Provincia, va a ser absolutamente culpa nuestra, por miopía o por mezquindad personal de aquellos que priorizan el posicionamiento personal y no el desarrollo económico, productivo y social de la Provincia. Muchas gracias, señor presidente

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Brillard Pocard.

Bueno, antes de someter a consideración, pido autorización al Cuerpo para expresar -nuevamente desde aquí- brevemente un concepto respecto de este proyecto, que es de nuestra autoría.

-Asentimiento general.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Coincido básicamente en lo que se ha dicho durante el debate, con otros no tanto y en realidad esto tiene que ver... la intención de este proyecto es mucho más que una expresión de deseo.

Las obras que se terminan concretando, son las que se mantienen como una prioridad de su comunidad en el tiempo, son las obras que en una comunidad o en varias, repetidamente, van ocurriendo dentro de la agenda de la propia sociedad e instituciones intermedias; recién se acaba de ir el presidente de la Cámara Empresarial, pero sé que hay otros representantes también de la Cámara de Comercio.

Esta necesidad del puente, tiene que ver con un reclamo de toda la región, desde hace cincuenta años; o sea, que echar culpas a un determinado Gobierno Nacional me parece que no es efectivo; sí es para que nosotros, los dirigentes políticos y además legisladores en el caso nuestro, prioritario que podamos comenzar a generar, desde Corrientes y junto



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

con toda la Argentina, un País de verdad federal. Esto no tiene que ver ni con peronistas ni con radicales, no tiene que ver ni con liberales ni con autonomistas, ni con ELI, esto tiene que ver con que vivimos en un País unitario, lamentablemente vivimos en un País unitario.

Si este problema, mejor dicho esta obra que no se puede concretar entre estas dos provincias, porque es mucho más que Goya-Reconquista o Lavalle-Avellaneda, estamos hablando del Norte santafesino con el Sur correntino, donde tenemos que hablar de una de las corrientes o la Vía Bioceánica para unir Brasil con Chile, si nosotros hubiésemos estado enclavados cerca del Puerto de Buenos Aires, les puedo asegurar que este puente se hubiese hecho hace 70 años, ¡hace 70 años se hubiese concretado!

Pero hay un raro fenómeno que tenemos que analizarlo nosotros, los dirigentes políticos, independientemente de nuestra calidad de legisladores y es que todos somos provincianos hasta que nos vamos a Buenos Aires. Prácticamente, salvo el presidente actual que es digamos 'porteño' -lo de 'porteño' no es peyorativo- después el resto, en su mayoría, fueron presidentes que salieron del Interior: de Santa Cruz, de la Rioja y bueno, de unos cuantos lugares más; pero somos guapos para el discurso federal, hasta que nos vamos a Buenos Aires, cuando llegamos a Buenos Aires las luces nos encandilan y pasamos a ser más porteños que los porteños y las prioridades que nosotros repetíamos con nuestros comprovincianos o con nuestros vecinos después, cuando llegamos allá, queremos todos resolver lo que está hasta la General Paz, luego el resto; y cada vez que vamos nosotros, cualquiera de nosotros a plantear esta temática te miran como diciendo: 'Sí, sí, bueno'.

Entonces, lo que nosotros tenemos que tratar por lo menos, repito, ésta es la intención de la resolución, no es una expresión de deseo, sino ratificar una vez más que para la Provincia de Corrientes esta obra es central para el crecimiento y el desarrollo de nuestras comunidades.

Hablaba el día viernes de la semana pasada con el intendente de Reconquista, un goyano, el doctor Henry Vallejos, con quien venimos hace mucho tiempo conversando sobre la intención de mantener viva esta demanda, que en su momento gobernadores de nuestra Provincia y gobernadores de Santa Fe firmaron convenios, se intentó, me consta en lo personal, porque incluso hace algunos años atrás me tocó participar junto con unos empresarios chinos y luego con unos empresarios japoneses, que tenían intenciones para la construcción de este puente, que es el único que tiene un proyecto ejecutivo terminado, desde hace diez años, decía el diputado Ast.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

Pero que, obviamente, por falta del gobierno nacional y no voy a hablar de éste, ni del anterior, el gobierno federal no se conmueve con la necesidad del Interior, tienen otras prioridades que son mucho más importantes, evidentemente, antes que desarrollar este Interior profundo.

Compartimos riberas con la Provincia de Santa Fe prácticamente en 500 kilómetros -¡500 kilómetros!- somos vecinos de los santafecinos; el caso de Bella Vista allí nomás enfrente está Villa Ocampo y, sin embargo, no tenemos una unión física, ¡una, no tenemos! O sea, evidentemente esta construcción de País integrado hasta ahora no lo pudimos perforar, para que el gobierno federal que fuere se ocupe, se preocupe y lo resuelva.

Obviamente que podemos discutir si el Presupuesto se aprobó o no se aprobó; de todos modos y por ello comencé diciendo que hace 50 o 70 años que en nuestra zona es prioridad la construcción de este puente y no importa que sea Goya-Reconquista, no importa que sea Lavalle–Avellaneda o donde fuere, pero la verdad es que para nuestra zona y no solamente para Goya, para todo lo que signifique nuestra zona, puede ser una explosión en todo lo que tenga que ver con el tema comercio, explotación agropecuaria, etcétera.

Dicho esto, queda para mucho más por supuesto, pero dada la hora y que nos quedan dos puntitos para terminar, como autores de este proyecto queremos agradecer que nos hayan permitido el tratamiento sobre tablas y ojalá que podamos tener los números suficientes como para también convertirlo en resolución. Vamos a pasar a la votación.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

2.18.- Expediente 16.787: solicita la apertura de un Instituto de Nivel Terciario en la Localidad de San Isidro. Bloque Frente de Todos

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Brillard Pocard.

SR. BRAILLARD POCCARD.- Gracias, señor presidente.

Quería recalcar esta iniciativa que nos acercaron los concejales de San Isidro. Es una demanda, un sueño, un anhelo y un paso más, tal vez, en la institucionalización del municipio, como la comisaría que están solicitando.

Ha demostrado la política activa de la Provincia en los últimos años -hay que reconocerlo- de expansión de los terciarios; ha subido la vara de muchos correntinos, en poder dar un salto más en su carrera educativa; la lógica y el funcionamiento, la carrera a término también ha sido muy inteligente adaptando y diversificando la oferta; a la vez también ha permitido que en cada localidad esas escuelas técnicas y esas escuelas de nivel terciario se vayan transformando en pequeños centros de formación post escolar en general, trascendiendo.

Y bueno, el gran desafío que tenemos con esta resolución, que lo que va a hacer -para contar a los sanisidreces, que tal vez nos están viendo por las redes- es decir que la H. Cámara de Diputados considera, porque los escuchamos, que está bueno que el Ministerio de Educación comience a analizar esta posibilidad y empezar a ver también -como dirigentes políticos- cómo esta diversificación educativa a la vez termina siendo productiva, porque cuando hay un terciario viene gente de otros lugares, se genera comercio, va a haber flujo de goyanos que, cuando las carreras a término justo toquen en San Isidro, van a ir a San Isidro, va a ser más eficiente el transporte, el sistema de transporte de San Isidro, tal vez eso va a generar otra frecuencia y otro horario más, si somos inteligentes en cómo lo encuadramos.

Me acuerdo de las historias que me contaba mi abuelo, que siempre terminaba con un lagrimón porque el nunca dejó de ser goyano y orgulloso, como buen goyano...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Él era un buen abuelo, ¿no?

SR. BRAILLARD POCCARD.- Sí era muy buen abuelo, de esos abuelos presentes, el abuelo materno.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Lo conocí, lo conocí a su abuelo.

-Emocionado y sonriendo, continúa diciendo el

SR. BRAILLARD POCCARD.- Sí.

-Se escuchan murmullos y sonriendo, dice el



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

SR. BRAILLARD POCCARD.- Me están preguntando por él, pero después seguimos con la parte personal.

Pero en esas charlas que siempre terminaban en un lagrimón de él, me hablaba justamente de la Cuarta Sección que justamente es San Isidro hoy, y bueno, el devenir de una comunidad que pasa de ser una sección de una ciudad a ser municipio, a inaugurar su edificio municipal, a querer su comisaría y a querer tener su terciario; eso habla de las ganas de los sanisidreces y de los correntinos, en general, de progresar y que si están las herramientas y el terreno fértil para que cada correntino pueda trabajar, soñar y desarrollar su tierra, pueda quedarse y encontrar las oportunidades. En esas lágrimas de mi abuelo que nunca dejó de extrañar Goya, hasta el último día que se fue, está el desarraigo de no haber podido desarrollarse en el lugar que quería. Que no sea ésa la historia de otro correntino.

Por eso medidas como ésta suman, porque hemos probado en otras localidades que ha sido positivo, productivo y ha elevado la vara de la sociedad en general. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Braillard Pocard.

Estancias La Josefina, Cuarta Sección.

-Risas del diputado Braillard Pocard.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Vio que algo conozco de San Isidro.

-El diputado Braillard Pocard asiente sonriendo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente, seré muy breve.

A pesar de ser una iniciativa del Frente de Todos, vamos a acompañar este proyecto de resolución.

Sabemos de la necesidad de San Isidro y nos consta a través de su intendente Carlos Martínez; y los que tenemos algún tiempo.

Ésta fue una de las leyes que mejor aprobamos cuando se constituyó el Municipio de San Isidro, era muy difícil atender San Isidro desde el Municipio de Goya y con mucho gusto hemos votado esa ley, que dicho sea de paso en los próximos días el 15 de mayo, si mal no recuerdo, va a cumplirse un nuevo aniversario del Municipio de San Isidro...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- San Isidro Labrador, San Isidro Labrador diputado López.

-Sonriendo, dice el



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

SR. LÓPEZ.- Sí.

Así que vamos a acompañar, por supuesto, este proyecto; pero también es cierto, como le decía al diputado, que es bueno que visiten San Isidro y seguramente van a poder apreciar la transformación que tiene ese paraje rural a lo que es hoy; y esto se ha dado en todos los municipios que se han podido constituir, los últimos ¿no?

Vamos a acompañar este proyecto, no solamente por este instituto terciario, como lo hemos hecho también con la comisaría y con tantas otras que necesiten también en estos municipios creados. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Continuamos con el tratamiento de los proyectos de resolución reservados en Secretaría.

2.19.- Expediente 16.798: solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio que corresponda, gestione la provisión de un transporte (minibús de 16 asientos) para el Centro de Integración de Jóvenes con Discapacidad APIPE, de la Ciudad de Goya. Diputado Acevedo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Acevedo.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

SR. ACEVEDO.- Gracias, señor presidente.

Gracias a mis pares por permitir tratar este expediente sobre tablas y luego, por supuesto, esperamos su acompañamiento.

La verdad es que tiene que ver con el pedido al Poder Ejecutivo, a través de las áreas que corresponda, de compra de un vehículo tipo combi o de transporte de dieciséis pasajeros, para una institución que hace muchos años viene realizando un trabajo denodado y loable, como es la atención a un sector vulnerable de la sociedad, que son los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y a personas mayores también.

La institución es sin fines de lucro, APIPE, que en realidad traslada, cuando puede conseguir vehículos y desarrolla actividades de integración con otras comunidades, con otras provincias para chicos con estas características. Habían hecho o realizado innumerables gestiones, con distintas áreas -ya sea el Gobierno Provincial o el Gobierno Nacional- para tratar de gestionar y poder tener un vehículo propio para este tipo de cuestiones.

La verdad es que quisiera, por supuesto, agradecer nuevamente al Cuerpo; pero, por sobre todo, quisiera pedir el acompañamiento en la gestión, porque -como decíamos anteriormente- una resolución por ahí se convierte en una expresión de deseo, se convierte en resaltar y legitimar un proyecto, en este caso un pedido de una institución que viene desarrollando una tarea difícil, para un sector complejo y que la pelea, digamos.

Entonces, creo que es mucho más que legítimo no solo acompañar con este proyecto, sino después con las gestiones, para que pueda contar con eso realmente esta institución. Es un Centro de Día, Despertares APIPE, que tiene más de sesenta chicos, chicas, niños y niñas, en donde trabajan realizando sus tareas y sus trabajos de contención en esa institución.

La verdad que, por eso, quiero agradecer al Cuerpo; pero, por sobre todo, espero que esto pueda convertirse en poco tiempo, en una realidad. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Acevedo.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Por supuesto que vamos a acompañar este proyecto de resolución. Como goyanos, por supuesto, conocemos perfectamente la tarea que se realiza en APIPE y, antes que nada,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

es una muy buena oportunidad para agradecer a todos los que trabajan allí, porque es una institución ejemplar en la Ciudad de Goya.

Lo que se está solicitando acá, es la renovación de la unidad que ellos tienen, que me consta que la han solicitado; estamos haciendo el trámite para que se pueda conseguir y está muy bien que así sea, porque ésa es una unidad que ya tiene un tiempo y está bueno que tengan otra moderna.

Así es que vamos a acompañar, con mucho gusto, este proyecto de resolución, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 2° del Orden del Día, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente. Es para mocionar que todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 2° del Orden del Día, sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 2° del Orden del Día, serán tratados y aprobados de forma conjunta.

2.20.- Expediente 16.768: de interés el Aniversario de la Fundación de la Localidad de Gobernador Martínez. Bloque ELI.

2.21.- Expediente 16.770: de interés la incorporación a la Asociación de Básquetbol Correntino del Club Unión Mburucuyá. Diputados Cassani, Pérez Duarte y Pozo.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

2.22.- Expediente 16.774: de interés el “1º Congreso Iberoamericano de Historia, Genealogía y Cultura”. Bloque ELI.

2.23.- Expediente 16.776: de interés las actividades culturales que realiza la Biblioteca Digital “Dr. Julio Rodríguez”, de Curuzú Cuatiá. Bloque ELI.

2.24.- Expediente 16.796: de interés la Biblioteca Digital “Dr. Horacio Julio Rodríguez”. Diputados Báez y Benítez.

2.25.- Expediente 16.778: de interés el “Día Nacional de los Jardines de Infantes y de los y las Maestras Jardineras”. Diputada Giotta.

2.26.- Expediente 16.779: de interés el “8º Congreso Mundial Braford Argentina”. Diputados Báez y Benítez.

2.27.- Expediente 16.780: de interés el Torneo Internacional de Clubes de Karate Do-Jka “Copa Itaya”. Diputada Mancini.

2.28.- Expediente 16.782: de interés las actividades a realizarse en el Hospital Materno Neonatal “Eloísa Torrent de Vidal”, en torno a la conmemoración del ‘Día Mundial de la Donación de Leche Humana’. Diputados Acevedo, Giotta, Pérez Duarte, Romero Brisco y Rotela Cañete.

2.29.- Expediente 16.783: de interés los actos y festejos por el 216 Aniversario de la Fundación de la Localidad de San Luis del Palmar. Diputada Mancini.

2.30.- Expediente 16.784: de interés los actos y festejos por el 98 Aniversario de la Fundación de la Localidad de Colonia Liebig. Diputada Mancini.

2.31.- Expediente 16.792: de interés la “XXI Feria Provincial de Artesanía Arandú Po”. Bloque Partido Popular.

2.32.- Expediente 16.793: de interés la investigación realizada por el Instituto de Ictiología del Nordeste, para evaluar la contaminación en ecosistemas acuáticos. Bloque Partido Popular.

2.33.- Expediente 16.794: de interés la conmemoración del natalicio de María Eva Duarte de Perón. Diputado Otaño.

2.34.- Expediente 16.801: de interés el natalicio de Eva Duarte de Perón. Diputada Meixner.

2.35.- Expediente 16.795: de interés la “Colección Flor de Espinillo”. Diputados Báez y Benítez.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

2.36.- Expediente 16.803: de interés el Aniversario de la Localidad de Amado Bonpland. Bloque ELI.

2.37.- Expediente 16.804: de interés el “Encuentro de Red de Editoras de Género (REG)”, destacando a las profesionales que la integran. Bloque ELI.

2.38.- Expediente 16.805: de interés el trabajo de la Escuela de Formación de Género y Diversidad “Irú Libres e Iguales” de la Asociación Civil Comunicación Comunitaria. Diputada Martino.

2.39.- Expediente 16.807: De interés la conexión fluvial entre las Ciudades de Bella Vista, Provincia de Corrientes y Villa Ocampo, Departamento de General Obligado, Provincia de Santa Fe. Diputado Chávez.

2.40.- Expediente 16.808: de interés el 50º aniversario del “Colegio San Diego”, de la Localidad de Pedro R. Fernández. Diputado Chávez.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Chávez.

SR. CHÁVEZ.- Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente y muy breve, es para hacer referencia a una declaración que se termina de aprobar; referente también y muy similar al tema que se trató recientemente, salvando las distancias, pero sí en el objetivo final, que es tener una vinculación con otra ciudad, como el caso de Goya-Reconquista o Avellaneda.

En el caso de Bella Vista, con la Ciudad de Villa Ocampo, un poquito más al Norte de la Provincia de Santa Fe; bien se habló en este Recinto de la importante vinculación que tenemos a lo largo, por el Río Paraná.

Y en el caso particular de Bella Vista, nos une mucha historia, a lo largo de los años, con vínculos institucionales, formales, culturales, productivos y en esta última parte, turístico y familiar; porque también -como otras ciudades- hay familias que han emigrado de un lado y del otro y eso ha hecho que los vínculos se mantengan en el tiempo.

Justamente -pensaba yo, recién- que hace 25 años se fijó la traza del Puente Goya-Reconquista, porque Bella Vista también era una de las posibles trazas. Por eso, después de que no se diera esa situación, se siguió trabajando en una vinculación, en este caso, a través de un ferry o de una balsa, tal cual se tiene pensado.

La diferencia, por ahí, con Goya radica en que nosotros estamos, la Ciudad de Bella Vista está sobre la costa del Paraná y Villa Ocampo está a 17 kilómetros de la costa del Paraná; por lo tanto, requerían obras de infraestructura del lado santafesino que, por suerte, hoy se están llevando adelante; el Gobierno de Santa Fe ha encarado una obra con unos puentes menores, con una inversión cercana a los un mil millones de pesos (\$1.000.000.000), que va a permitir que la comunidad de Villa Ocampo pueda llegar hasta el Río Paraná.

Y hoy tenemos la posibilidad de una propuesta privada, que ofrece justamente un servicio de transporte de ferry, para transporte liviano, pesado y maquinaria; y el año pasado, siendo intendente de mi ciudad, trabajamos con el gobernador Valdés en un proyecto ejecutivo que hoy está en manos del mismo, para obras de infraestructura del lado de Bella Vista. Esa obra, a precio de hoy, estaría rondando los cien millones de pesos (\$100.000.000), son obras mínimas de acceso al río, que permitirían, justamente, las condiciones para que este transporte fluvial se pueda realizar.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

Y si a todo lo económico y de comunicación se refiere, le sumamos la parte turística, porque Santa Fe tiene una zona de reserva de humedales, declarado por ley nacional, que es muy similar a lo que es el Iberá, por supuesto de menor superficie, que acapara gran parte del Norte santafesino y que el gobernador también está interesado.

Se tiene pensado el día viernes, justamente en esta ciudad, una reunión con los intendentes de Villa Ocampo, legisladores nacionales de la Provincia de Santa Fe y, por supuesto, la intendente de Bella Vista, vamos a estar participando en la posibilidad de poder trabajar y articular acciones y políticas en materia turística; ya que si trazamos una línea recta desde Villa Ocampo a Iberá, estamos hablando de 100 kilómetros, nada más de distancia; de ahí la importancia que tiene esto de la vinculación, que también hacíamos referencia cuando hablábamos de una obra como el puente.

Por lo tanto, simplemente quiero agradecer al Cuerpo el acompañamiento para esta declaración de interés que va a reforzar, seguramente, esta posibilidad cierta de conexión que tenemos. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Chávez.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente, seré muy breve.

Por supuesto, como goyano, yo sé que hemos permanentemente agradecido a todos; pero quiero agradecer especialmente a la señora directora de esta querida Escuela Normal, a todos los concejales y Concejos Deliberantes que nos han acompañado, a todas las fuerzas vivas y a los alumnos, muchísimas gracias por habernos acompañado.

Por supuesto a mis pares, que cuando salió la propuesta de venir a sesionar a Goya, todos dijeron que sí; muchas gracias y espero que tengan una muy linda estadía en Goya.

Pero también quiero referirme y agradecer especialmente al personal de la Cámara y espero que todos se hayan sentido como en casa. Muchas, muchas gracias.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Arias.

SR. ARIAS.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, desde la bancada del Frente de Todos, agradecer a todo el pueblo goyano, a todos quienes permitieron que esta sesión pueda llevarse a cabo aquí y en un escenario tan bello, tan histórico, como es esta escuela.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

Claramente, este tipo de acciones, de salir de nuestro Recinto hacia el Interior de nuestra Provincia, produce un acercamiento a quienes nosotros decimos, creemos y tenemos la obligación de representar.

Claramente, el manifestarnos delante del público, en este caso goyano, también nos lleva a exponernos mucho más que dentro del Recinto de la Cámara de Diputados en la Ciudad de Corrientes y eso creo que es muy beneficioso y muy sano para nuestra actividad legislativa. Estamos acostumbrados a vivir nuestra vida legislativa adentro de un microclima, muy probablemente, que hace que tal vez muchas de las cuestiones que llevamos adelante no sean visualizadas por la ciudadanía en general. Este tipo de salidas, claramente va a hacer que la gente se interese más, valore y entienda más nuestra actividad. Eso, por un lado.

Por otro lado, a pesar de que nosotros cuando hablamos de bomberos, consideramos al 2 de junio como el que se conmemora el Día del Bombero, hoy 4 de mayo, es considerado a nivel internacional -con algunas variantes- como el Día Internacional de los Bomberos o en algunos lugares, como el Día Internacional del Bombero Forestal. Claro está y no voy a entrar en detalles de lo que pasamos el último mes del año pasado y los dos primeros meses de este año con respecto a la emergencia ígnea; pero además de todos los homenajes, de los reconocimientos honoríficos que hemos hecho a nuestros bomberos -que han sido muchos y de la más variada índole- estamos en deuda con ellos, ¡yo considero que estamos en deuda con ellos!

Nuestra Provincia, que es la más forestada de nuestro País, adolece claramente de limitaciones para enfrentar este tipo de situaciones por las que hemos pasado. Fueron nuestros bomberos voluntarios quienes debieron cargar sobre sus hombros la tarea de combatir esos incendios rurales y forestales, claro que hay excepciones, pero la mayoría de ellos no tenía la preparación ni los elementos como para hacerlo de forma eficiente.

Debemos comprometernos todos: ciudadanía, legisladores en nuestro caso, otras instancias de Gobierno y otros Poderes del Gobierno para no solamente quedar en los reconocimientos honoríficos, que poco a poco se van apagando y quedan en el recuerdo de quienes han sido homenajeados, porque nos volvemos a acostumbrar a esta normalidad de que volvieron las lluvias y que el riesgo de nuevos incendios está lejos, pero lamentablemente este cambio climático vino para quedarse y nos va a dar nuevas e ingratas sorpresas y creo que es necesario que nos preparemos para eso.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

Por ello, reitero, insto tanto a la ciudadanía como a nosotros quienes ejercemos cargos en el Gobierno, a que nos preparemos para las próximas veces, para que dotemos a los bomberos voluntarios de todos los elementos necesarios y de la capacitación necesaria para enfrentar estos incendios.

No puedo dejar de reconocer a alguien que perdió la vida en este combate a incendios forestales casualmente, que fue el bombero José Luis Mombaj de la Ciudad de Yapeyú, que también fue reconocido múltiples veces y nosotros mismos en la Cámara de Diputados lo hemos hecho, pero creo que quedamos también con una cuenta pendiente a la hora de ese otro reconocimiento que necesitan nuestros bomberos, sobre todo los voluntarios, que es el reconocimiento material. Tenemos que buscar de qué manera consensuar entre todos, cuál sería la mejor opción para reconocerlos materialmente también, sin que por ello deban perder su situación de voluntarios. Creo que el Estado puede y debe hacerlo.

Así que propongo que todos nos pongamos manos a la obra y hagamos de este reconocimiento material, una realidad. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Arias.

Tiene la palabra el diputado Romero Brisco.

SR. ROMERO BRISCO.- Gracias, señor presidente. Voy a ser muy breve en mi exposición.

Primeramente, quiero agradecer a todo el pueblo de Goya que nos recibió aquí hoy, agradecer a la dueña de casa, a la directora, por recibirnos tan amablemente y agradecer principalmente a todas las personas de la H. Cámara que han trabajado incansablemente, un trabajo invisible pero que hoy se hace visible por lo bien que ha salido esta sesión. Así que realmente quiero felicitarlos y que sepan que su trabajo se valora muchísimo.

Quiero decir algo respecto de lo manifestado por el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, que coincido plenamente con lo que ha dicho, ¡plenamente! Y que nosotros, desde el Bloque del Partido Autonomista hemos presentado, en la sesión anterior, un proyecto de ley que modifica justamente la ley que es tan vieja de los bomberos voluntarios, del año 1989, después de un trabajo muy arduo con todos los cuarteles de bomberos y con la Federación de Bomberos en conjunto, haciendo un ida y vuelta sobre distintos temas, de reconocimientos y derechos que deben tener.

Finalmente hemos presentado el proyecto de ley, que ha pasado a dos comisiones de esta Cámara Legislativa y espero que mis pares puedan trabajar intensamente para que



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

-como dijo el diputado Arias- esto se pueda materializar en hechos concretos para los bomberos que, hasta noviembre tal vez no eran reconocidos, después de la sequía y los incendios, todo el mundo hablaba de ellos y hoy, que han vuelto las lluvias, parece que están quedando en el olvido. Así que insto a mis pares y aprovecho la oportunidad -gracias diputado Arias- para pedir a las comisiones que se trabaje por este proyecto.

Por último, quiero decir y felicitar la iniciativa de la Cámara de Diputados de salir al Interior de la Provincia, porque me parece que eleva la vara legislativa, más allá de los temas que tratamos que son tan importantes los del Recinto como los que tratamos aquí hoy, sino que eleva la vara legislativa realmente, porque provoca un contacto directo entre las personas interesadas en venir a participar acá y los legisladores en su conjunto, por más que cada uno en su día a día esté en contacto con los distintos actores de toda la Provincia, me parece sumamente saludable e insto a que lo hagamos en diferentes regiones de la Provincia de Corrientes. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Romero Brisco.

Tiene la palabra la diputada Pérez Duarte.

SRA. PÉREZ DUARTE.- Gracias, señor presidente.

También quiero subrayar que los bomberos son reconocidos dentro de lo que es nuestro Bloque ELI y acá quiero destacar también la figura de nuestro presidente, quien ha presentado proyectos con respecto a la retribución y jubilación para los bomberos. Hace más de diez años que ha presentado el proyecto y estamos esperando que pueda resultar positivo.

Sobre lo otro a lo que se referían los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, quiero decir que esta Cámara está comprometida en lo que es el manejo del fuego. Se han presentado, a través de nuestro Bloque ELI también -el diputado Pozo es uno de los autores y hoy no pudo estar presente- la creación de la Subsecretaría del Manejo del Fuego; está en la Comisión de Ecología y Ambiente, donde lo estamos trabajando y también agradezco a todos los diputados de esa comisión. Ya se mandaron las interconsultas pertinentes a los ministerios a los cuales necesitábamos consultar.

Así que solamente quería informar que esta Cámara está trabajando en el tema. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pérez Duarte.

Tiene la palabra el diputado Sáez.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

SR. SÁEZ.- Gracias, señor presidente.

Simplemente, es para agradecer a todo el pueblo de Goya por recibirnos tan amablemente, compartiendo los análisis de los colegas con respecto a la buena predisposición de todos los diputados de poder hacer estas sesiones itinerantes fuera de la Capital. Creo que es de suma importancia, porque realmente los ciudadanos del Interior pueden ver y también plantearnos las distintas problemáticas que conciernen a la zona y a la región.

Con respecto al planteo al que se refería el diputado Arias, básicamente no coincido en muchas de las cuestiones de la manera en que éstas se plantean, porque me parece que en una seca extraordinaria, y coincido realmente en que este cambio climático vino para quedarse creo que sacar algunas conjeturas con que hay cosas de infraestructura que faltan, me parece es apresurado; porque decía y evaluaba una sola situación: nosotros, en el peor momento de crisis en la Provincia de Corrientes, con la solidaridad que provino de todo el País, habremos tenido más de quinientas o seiscientas dotaciones de bomberos de todo el País colaborándonos, habremos tenido casi más de cinco mil o seis mil bomberos colaborándonos y ni así pudimos parar estos incendios cuando se venían en los distintos lugares.

Lo que le quiero transmitir es que más allá de que seguramente hay mucho por mejorar, más allá de que hay mucho por seguir abasteciendo en términos de infraestructuras, estos incendios fueron extraordinarios, nunca se vieron. Esta seca nosotros venimos sufriendo hace más de 3 años; entonces no hay ni una previsión posible que podamos hacer. Es cierto que necesitamos mayor infraestructura y la estamos llevando adelante, ya llevamos más de seiscientos millones de pesos (\$600.000.000) en subsidios para las distintas organizaciones, hablo del Gobierno de la Provincia. También se han creado las distintas brigadas forestales, sumándose a las que ya había.

Entonces, creo que son temas que vinieron a instalarse, se vinieron a quedar y tenemos que trabajar juntos. El Gobierno Nacional también tuvo sus errores, porque no hay que olvidarse que cuando pedíamos y pedíamos los aviones hidrantes, lamentablemente no teníamos la respuesta necesaria. Pero más allá de eso, son cuestiones que debemos cambiar juntos. Debemos trabajar todos cuando realmente se necesita y la población necesita que trabajemos juntos; debemos, en temas como estos, ponernos de acuerdo.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

Así que, en lo personal, no coincido porque la realidad tampoco coincide con los argumentos esgrimidos por el diputado preopinante. Nada más. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sáez.

Tiene la palabra por último el diputado Benítez.

SR. BENÍTEZ.- Gracias, también brevemente.

Señor presidente, señores diputados: primero que todo, no puedo pasar por alto el agradecimiento a la Ciudad de Goya, a las autoridades educativas y a la iniciativa, señor presidente, de que la Honorable Cámara de Diputados pueda tener contacto en el Interior de la Provincia.

Y la verdad, un agradecimiento enorme a los asistentes que están, por último, que sé que las sesiones a veces son largas y un poquito por ahí tediosas, pero es parte de la función de uno de los Poderes del Estado que hoy tanto se habló y sobre todo en un instituto educativo en el que hoy estamos, señor presidente, un muy lindo lugar como usted nos había mencionado, la verdad muy lindo.

Sobre todo, quiero decirles que ésta es una de las funciones del Estado, de la división de Poderes, la función de la República, que hay un cuerpo legislativo -como en este caso- de treinta diputados que representan a distintos sectores de la actividad política, a expresiones políticas, a la realidad de la Provincia y que se debaten estos temas, los que tienen que ver con la realidad cotidiana y los que tienen que ver con agendas de Estado de cara al futuro.

Por supuesto que hoy se priorizó mucho en los trabajos que tienen que ver con la costa del Paraná, con estas ciudades que son tan pujantes, como Goya, la zona y sobre todo el empuje industrial que tiene esta ciudad y el futuro que tiene para los próximos años. Por eso agradezco, señor presidente.

Por último, no quiero tampoco pasar por alto, que entre los proyectos que hoy hemos aprobado, de los proyectos de declaración que muchas veces se mencionan los números de expedientes, pero solo por una cuestión de tiempo, por ser parte de la tarea de labor legislativa. Decía que no podía pasar por alto, señor presidente, si me permite decir que dentro de lo aprobado está la declaración de interés Provincial del 8º Congreso Mundial de Braford que se hace en el País y que tiene su finalización en la Provincia de Corrientes, en la Sociedad Rural de la de la Capital correntina, que está en Riachuelo.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

Simplemente hacer mención a esto, porque como hoy se ha tocado la actividad forestal que es una de las actividades primarias e importantes de la Provincia, como la agricultura, pero también la ganadería tiene relevancia y este congreso mundial viene a revalorizar un actividad de nuestra zona, que tiene que ver con la actividad ganadera donde casi el 70% es de la raza Braford, que es la raza predominante en nuestra Provincia y culmina este congreso mundial con recorridos en distintas cabañas, ya que hay ochenta y cinco cabañas en la Provincia de Corrientes y dentro de las que se recorrerán, algunas están en la Localidad de Esquina, por lo tanto muy cerquita de acá.

Señor presidente: felicitaciones por la iniciativa y bueno, lo que queda por último es que hay muchas localidades del Interior que van a pedir que este Honorable Cuerpo deliberativo siga de viaje y he recibido unos mensajitos de mi Ciudad que es Curuzú Cuatiá que ojalá sea la próxima, nada más. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Benítez.

Por último, tiene la palabra la diputada Giotta y con eso cerramos la sesión.

SRA. GIOTTA.- Gracias.

Bueno, quiero hacerme también eco de lo que decían los diputados y agradecerle, señor presidente, por haber hecho esta convocatoria y sobre todo a la directora. También quiero hacer un reconocimiento especial a todos los adolescentes que están interesados en participar, porque han escuchado atentamente y en silencio, por lo tanto, muchísimas gracias por el respeto y el reconocimiento hacia nosotros y hacia esta actividad que realizamos.

Otra cosa también muy importante, es que con estas sesiones que hacemos en el Interior, estamos apoyando acá, a la Ciudad de Goya, en esta fiesta tan importante aquí y al turismo.

Así que, a todos ustedes, muchísimas gracias por invitarnos y recibarnos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Giotta.

Bueno, para terminar, no me parece justo no reconocer el esfuerzo que gran parte del personal de la Cámara que está desde ayer a la mañana, salieron muy temprano de su casa, trabajaron durante todo el día.

-Dirigiendo la mirada hacia la directora del establecimiento que se encuentra presente en el Salón Blanco, dice el



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias Graciela por habilitarnos para que todo nuestro personal pudiera trabajar, tan cómodamente, en esto; toda la gente de Ceremonial, la gente de Prensa, de Comunicaciones de la Cámara; la presencia de los taquígrafos que abandonaron sus casas muy temprano y van a volver a última hora, a todos los estudiantes que nos acompañan, representantes de instituciones intermedias, al director de Cultura del Municipio de la Ciudad de Goya ...

-Dirigiendo la mirada hacia el director de Cultura de Goya que se encuentra presente en el Salón Blanco, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias Lito por acompañar y bancar toda la sesión. Estamos trabajando para también declarar patrimonio a la Casa de la Cultura, donde viviera otro gobernador nacido en Bella Vista, pero que vivió en Goya y fue Juan Esteban Martínez.

Muchas gracias a los señores diputados, por venir hasta acá con la mejor disposición, con la mejor voluntad.

Estoy seguro que con esta actividad de hoy, con esta sesión de hoy, estamos incorporando, a la frondosa historia que tiene esta Escuela Normal, y estamos agregando una página más, para que -dentro de algún tiempo- entre las cuestiones importantes que ocurren dentro de estas paredes, dentro de este edificio y dentro de este Salón Isabel King, también se pueda mencionar que aquí, un 4 de mayo de 2022, sesionó la Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes.

Muchas gracias a todos y antes de irnos, les pido a los diputados que podamos hacer una foto institucional; pero, antes de eso, vamos a dejar algún recuerdo de nuestro paso por este Establecimiento. Además de la placa que hemos descubierto antes de la sesión, vamos a dejar unas banderas de ceremonias: Bandera Argentina y Bandera de Corrientes, en manos de la señora directora, Graciela Báez; pido a las damas, a las mujeres diputadas y a la secretaria de Cámara, que puedan hacer la entrega, por favor, de este presente.

-Las diputadas y la secretaria de la Cámara de Diputados, Evelyn Karsten, hacen entrega de las Banderas de Ceremonias de Argentina y de Corrientes a la directora de la Escuela Normal "Mariano I. Loza", Graciela Báez.

-Muestras de agradecimiento por parte de la señora Graciela Báez.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

IX Reunión 9º Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2022

-Es la hora 14 y 18.

C.P. VALERIA T. ZORRILLA
Jefe de División Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA
Jefe de Departamento Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes